

EL DEBATE SOBRE LAS BANANERAS

Jorge Eliécer Gaitán

EL DEBATE SOBRE LAS BANANERAS

Jorge Eliécer Gaitán

CUATRO DIAS DE VERDAD
3 al 6 de septiembre de 1929



CENTRO GAITAN

1a. edición: Diciembre de 1988 ISBN 958 95011-3-3
ISBN 958 95011-3-3



Centro Jorge Eliécer Gaitán
Calle 42 No. 15-23
Tels: 2458420 – 2450368
Apartado Aéreo 11343
Bogotá, D.E.

"La zona bananera es una verdadera Nicaragua colombiana. Allí no hay liberales ni conservadores, sino Díaz y Sandinos. Los unos se venden y los otros no".

JORGE ELIECER GAITAN

1929



CENTRO
GAITAN

Ilustraciones: Rossemberg
Editor: Henry Cañizales
Coordinación: César Zabala
Editorial Retina, Bogotá, 1988
Impreso en Colombia
Printed in Colombia



ÍNDICE

Sección I

(3 de septiembre de 1929)
El primer día de verdad

El saneamiento moral de sus hombres y sus costumbres

- *El derecho es la fuerza específica de la sociedad.*
- *El estado y la ley las dos columnas básicas del derecho.*
- *No es la razón sino la subconsciencia el elemento moral, el elemento heredado, el hálito que nos lleva al respeto de la ley.*
- *El derecho tiene como base sólida y única en la actualidad el elemento moral, el elemento psíquico.*
- *La responsabilidad histórica del Parlamento.*
- *Imaginan que las grandes fuerzas morales y sociales pueden contenerse con la boquilla de las ametralladoras homicidas.*
- *Temedle a esas multitudes tranquilas que parece que no reaccionaran.*
- *Cuando aquí hable del ejército debe entenderse solamente el grupo de hombres despiadados e inmisericordes que actuaron en la zona bananera.*

Sección II

El Segundo día de verdad
(4 de septiembre de 1929)

La raíz económica del crimen
- *Los impuestos de los militares*
- *Los desfalcos al tesoro*
- *La vida está en los pies de los futbolistas.*
- *El matadero que no se construyó*
- *La raíz política del crimen*
- *La farsa de los buques americanos*
- *Los incendios de 15 casas*
- *La apertura de las puertas de la cárcel*
- *La responsabilidad del Presidente*

Sección III

El Tercer día de verdad
(5 de septiembre de 1929)

Denuncia de los personajes del crimen la United Fruit Co.
- *Los militares en casa de la United Fruit Co.*
- *Testigos cohechados por la United*
- *Los billetes de $500 en manos de los militares.*
- *El ejército a órdenes de los empleados de la United*
- *Carlos Cortés Vargas*
- *La personalidad de Cortés Vargas*
- *Graves antecedentes*
- *Un dictamen médico sobre el crimen*

Sección IV

Cuarto día de la verdad
(6 de septiembre de 1929)

¿Quiénes son los responsables?

- *La responsabilidad del gobierno*
- *El deber del Congreso.*
- *La iniquidad de los procesos*
- *No habrá fórmula de acusación a los culpables.*
- *En nombre de la verdad y contra el dominio de los pequeños hombres que hoy dominan.*
- *El Estado de Sitio al servicio de la United.*
- *La matanza del 5 de diciembre*
- *La esclavitud económica del Magdalena*
- *Un crimen sin nombre.*

"LA ZONA BANANERA:
UNA NICARAGUA COLOMBIANA"

La reacción colombiana eliminó físicamente a Jorge Eliécer Gaitán y la izquierda lo enterró ideológicamente

Este fenómeno explica muchas de las publicaciones que se han venido haciendo, en las últimas décadas, analizando, historiando o reconstruyendo los hechos acaecidos hace 00 años en la Zona Bananera. Nada rememora el impacto que produjo en la opinión pública las denuncias de Jorge Eliécer Gaitán en el Congreso, demostrando la intervención norteamericana y la complicidad del gobierno para servir de testaferro en este vergonzoso episodio del imperialismo americano en contra de nuestra soberanía nacional y de nuestra economía.

Por aquel entonces, en declaraciones a la agencia de prensa ISA, diría Gaitán: "...todo está dominado por la United Fruit", para luego anotar: "La zona bananera es una verdadera Nicaragua colombiana. Allí no hay liberales ni conservadores, sino Díaz y Sandinos. Los unos se venden y los otros no".

Si, para Jorge Eliécer Gaitán lo importante no era saber qué denominación política cobijaba a uno u a otro, sino determinar *cuál era su ubicación ideológica dentro del partido al cual perteneciera*. Porque, fue justamente durante las dos primeras décadas de este siglo, cuando en los partidos liberales y conservadores de nuestra América Latina comenzaron a perfilarse dos tendencias que, aun cuando continuaran sus miembros denominándose liberales o conservadores, en realidad

se ubicaban en dos grupos diferenciados por sus orientaciones frente a la economía y la justicia social:

1°.) Los unos, manchesterianos, que recogían los lemas de "libertad, igualdad y fraternidad", significando con ello la libertad económica y la política del "laissez faire, laissez passer" (dejar hacer, dejar pasar); la igualdad ante la ley, tratando en forma igual a seres desiguales, con lo cual, como es lógico, se protege al más fuerte y la fraternidad, que consiste en poder pertenecer a una misma colectividad política para que los unos manden y los otros obedezcan.

2°.) Por el otro lado, los seguidores de las ideas liberales que integran, como parte sustancial de su filosofía la independencia, más que la libertad, la equidad, más que la igualdad y el socialismo, más que la fraternidad.

Estas dos tendencias se enfrentaron dentro de los partidos liberal y conservador, no solo en Colombia, sino en la mayor parte de Latinoamérica.

Para que la tendencia manchesteriana pudiera imponerse, la burguesía recurrió al apoyo e intervencionismo norteamericanos, a los golpes militares y a la violencia. Estas tres herramientas derrotaron, a la postre, la tendencia que, con ideas liberales en lo político, buscaba una estructura socialista en lo económico y una unidad popular en lo social.

Muchos ignoran hoy que el general Sandino era liberal. Precisamente su carácter de liberal lo llevó a exclamar: "¿Quiénes son los que ataron a mi patria al poste de la ignominia? Díaz* y Chamorro** y sus secuaces, que aun quieren tener derecho a gobernar esta desventurada patria, apoyados por las bayonetas y las Springfield del invasor. ¡No! ¡Mil veces no! La revolución liberal

está en pie. Hay quienes no han traicionado, quienes no claudicaron ni vendieron sus rifles para satisfacer la ambición de Moncada***. Está en pie y hoy más que nunca fortalecida, porque sólo quedan en ella elementos de valor y de abnegación". (*Manifiesto político*, Julio 1°. de 1927).

Con el asesinato de Sandino en Nicaragua y con el de Gaitán en Colombia se afianzó, en ambos países, la tendencia manchesteriana del liberalismo.

Las ideas liberales, que ellos representaron, también desaparecieron con ellos, ya que los grupos de izquierda no recogieron, en los años subsiguientes a sus muertes, e' concepto liberal de pluralidad ideológica, el criterio de organización política democrática –que descarta el apellidado "centralismo democrático" o la idea de dictadura, así sea del proletariado– y la defensa de una estructura económica donde se imponga como criterio el "modo de producción" y su consecuente régimen jurídico, más que la norma de pertenencia de los "medios de producción", hoy en cuestionamiento por los resultados que ha tenido en el ámbito de la economía concreta.

Por lo tanto, rememorar la Masacre de la Zona Bananera ha de ser una oportunidad para retomar, desde el liberalismo, los ejemplos de acción, de pensamiento y de carácter del General César Augusto Sandino y de Jorge Eliécer Gaitán.

Las comparaciones y paralelos que pueden hacerse entre estos dos líderes populares es demasiado rica en ejemplos y en posibilidad de análisis, para no retomar sus vidas y parábola de lucha como una importante herramienta para encontrar caminos --reencontrándonos con la historia— en el indispensable esfuerzo de hacer más fácil el tránsito hacia una América Latina autónoma

políticamente, independiente económicamente y rica en posibilidades de justicia social y de bienestar material.

Para alcanzar un justo paralelo entre estas dos vidas, para reflexionar sobre las bananeras como "una Nicaragua colombiana", es necesario precisar que, en Colombia, las ideas liberales hicieron presencia y se desarrollaron en el seno mismo del período histórico que marcó la "Hegemonía conservadora", ideas que pudieron expresarse como política de gobierno a partir de la República Liberal, durante la cual se fue afianzando la tendencia manchesteriana, aliada natural del conservatismo ideológico, con el que se tejió la trama necesaria para derrotar al liberalismo socialista. Así se le abrió paso al surgimiento del conservatismo como proyecto de gobierno, fenómeno que se gestó, de manera clara y precisa, a partir del segundo período de gobierno del Presidente López Pumarejo, se consolidó bajo la alianza oligárquica —cuyo proyecto político se concretó en el gobierno de Mariano Ospina Pérez— bajo el criterio de gobierno bipartidista, denominado Unión Nacional, cristalizándose con el asesinato de Gaitán y la profundización del proceso de violencia.

Sobre esta circunstancia vale la pena citar el enunciado del investigador Renán Vega Cantor (1): en su libro *Crisis y caída de la República Liberal, 1942-1946."*

"Una observación detallada de los hechos más importantes relacionados con la crisis del régimen liberal indica que las principales características que adoptará la sociedad colombiana durante los gobiernos conservadores de Ospina Pérez y Laureano Gómez, ya se perfilan, algunas más marcadas que otras, en las últimas administraciones liberales".

Pero, sobre este punto, es fundamental no dejar olvidar que cosa bien distinta sería precisar y analizar la derrota de las ideas

liberales, acotación necesarísima, a fin de dejar en claro que no es lo mismo el Partido Liberal que las ideas liberales, como necesariamente no se puede decir que sea lo mismo la Iglesia Católica y el cristianismo, confusión que, para el primer caso, ha llevado a las nuevas generaciones a olvidar que Sandino era liberal y que Gaitán era socialista. Que ambos militaban en el Partido Liberal y que ambos fueron los pioneros de la lucha contra el imperialismo., la oligarquía de todos los partidos y los promotores de la unidad popular.

Como lo anota el documento de *Organización del Ejército Defensor de la Soberanía Nacional de Nicaragua* (septiembre 2 de 1927), según el literal primero: "La Institución del Ejército Defensor de la Soberanía de Nicaragua se compone de **liberales** (la negrilla es nuestra) voluntarios nicaragüenses y de indo-hispanos, quienes deseen unirse a nuestro ejército, dispuestos a defender con su sangre la libertad de Nicaragua". Habiendo escrito el 1o. de julio de 1927 en su *Manifiesto Político*: "... al dejar expuestos mis ardientes deseos por la defensa de nuestra Patria, os acojo en mis filas sin distinción de color político". Y en agosto de 1929 exclamará: "...en el teatro de los acontecimientos me encontré con que los dirigentes políticos, conservadores y liberales, son una bola de canallas, cobardes y traidores. Hemos abandonado a esos directores y entre nosotros mismos, obreros y campesinos, hemos improvisado a nuestros jefe".

Iguales ideas, iguales propósitos encontraremos en la Plataforma del Colón de Gaitán:

a) Ubicación militante dentro del liberalismo, teniendo como base de organización a las bases liberales.

b) Rechazo a la dirección oligárquica de ambos partidos a quienes señalaba como "los mismos con las mismas".

c) Unión del pueblo de todos los partidos contra sus opresores.

Además, comunión en su sentir indo-americano, reclamándose herederos orgullosos de la raza indígena, hermanos de todos los latinoamericanos y solidarios en su lucha nacionalista, defensores de la dignidad popular, críticos de "los intelectuales" (a quienes Gaitán señalaba como poseedores de "La frialdad dolosa de los académicos" y Sandino sindicaba de haberle dado la espalda al sentir popular: "Los intelectuales nos han traicionado y a causa de ello hemos tenido que empuñar las armas"), luchadores contra el intervencionismo norteamericano y adversarios de la oligarquía sin distingos de partidos.

Multitud de declaraciones, manifiestos, cartas, documentos y, ante todo, *hechos*, permiten afirmar que:

SANDINO ES EL GAITAN DE NICARAGUA Y LA ZONA BANANERA ES LA NICARAGUA COLOMBIANA.

GLORIA GAITAN
Bogotá, diciembre de 1988

*Adolfo Díaz (1877-1964). Ejerció la presidencia de la República de Nicaragua (1911-1916 y 1927-1928). Sus actuaciones políticas estuvieron marcadas por el intervencionismo que practicó y predicó y sus períodos presidenciales sostenidos por la Marina de Guerra de Estados Unidos, del que fue fiel servidor.

**Emiliano Chamorro (1871-1966). General y caudillo conservador. Embajador en Washington de Adolfo Díaz, habiendo firmado, en calidad de tal, el tratado Chamorro-Bryan (1914). Asumió la Presidencia en 1917 hasta 1920.

***José María Moncada (1870-1945). En 1929 dirigió el Ejército Constitucionalista, pero entregó las armas en mayo de 1927 al enviado norteamericano Henry L. Stimson con quien pactó la rendición. Fue elegido Presidente, como consecuencia del arreglo, en 1928, y gobernó hasta 1932, siendo durante su período que la guerra sandinista llegó a su punto más alto.

(1) Vega Cantor, Renán. *Crisis y caída de la República Liberal (1942-1946).* Editorial Mohan. Ibagué, Colombia. 1988. Primera Edición. Pg.: 12.


Trabajadores Bananeros durante la huelga

"Decía

Hace un momento la palabra enjundiosa, castigada y esbelta de José Camacho Carreño, que la obra primordial de los legisladores, si es que de verdad aspiran a salvar los destinos de mi Patria, debía residir, antes y por sobre todo, en el saneamiento moral de sus hombres y de sus costumbres. Y a fe cierta que no erraba. Su afirmación ha de servirme para fundamentar, desde un punto de vista científico, la demostración de este postulado incuestionable".

Septiembre 3 de 1929

1. EL DEBATE SOBRE LAS BANANERAS

I

SESION DEL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1929

PRESIDENCIA:

Valencia, Zea Uribe y Pupo Villa

Cuando la Cámara iba a entrar en el debate sobre la revisión de los procesos de las bananeras, los Representantes Gabriel Turbay y Jorge Eliécer Gaitán propusieron:

La Cámara de Representantes resuelve considerar en segundo debate el proyecto de ley sobre revisión de los procesos de los tribunales verbales de guerra y fijar las cinco de la tarde de las sesiones, para continuar el estudio de dicho proyecto".

Discurso del Represente Turbay

El Representante Turbay, para sustentar su proposición, dijo:

"No se me escapa que, ahora como siempre, se pretenda buscarle al reglamento interpretaciones casuísticas para rechazar esta proposición, pretextando que hemos aprobado una reforma reglamentaria conforme a la cual no es posible variar el orden del día.

Nosotros hemos presentado esta proposición inspirados en el más alto espíritu patriótico, porque sólo quienes hemos penetrado un poco el secreto pavorosamente trágico que guarda esa cadena interminable de ignominias cometidas por el desfile apocalíptico de los militares en la zona bananera, podemos adivinar siquiera sea superficialmente hasta dónde la justicia sufrió quebranto y menosprecio en aquellas regiones.

No quiero adelantar nada sobre el fondo mismo de todos y cada uno de los excesos de las bananeras en cuyo aspecto jurídico ya hará una amplia y documentada exposición el labio experto en estas materias del Representante Jorge Eliécer Gaitán. Juntos hemos estado escudriñado por aquellos oscuros socavones en donde crimen podrido todavía expele su vaho pestilente y nauseabundo, y al mirarnos silenciosamente el uno frente al otro, en nuestro espíritu torturado, aplanado por el dolor que destilan esas páginas de incalificable ignominia se ha preguntado cómo que un país de prensa libre, en un país de legalistas y repúblicos hayan pasado silencio cómplice tan grandes atentadas, tamañas afrentas a la soberanía, esos desafueros inauditos cometidos por la dictadura militar sin que como un solo hombre nación se hubiere levantado para volver por los fueros de la justicia ultrajada los principios de humanidad pisoteados burda y criminalmente.

Sé ciertamente que hay una reforma reglamentaria. Conforme a ella, estos asuntos solamente se les discute de las cuatro a las cinco de la tarde; pero para que ello pudiera suceder, sería indispensable que todos cumpliéramos el deber de estar siquiera a las tres de la tarde, para que al menos durante dos horas la Cámara pudiera ocuparse en un asunto que en sí lleva envuelto el

más grave, el más delicado problema de moral y hasta de soberanía nacional".

La proposición fue aprobada.

Discurso del Representante Gaitán

Se concedió en seguida la palabra al Representante Gaitán. Pero antes el Representante Lleras pidió que para este gran debate se votara la tribuna parlamentaria. La Cámara lo aprobó así.

El Representante Gaitán trasladó todos sus papeles a la tribuna parlamentaria, en medio de una prolongada ovación de todos los espectadores. Y comenzó su discurso así:

—Señores: Decía hace un momento la palabra enjundiosa, castigada y esbelta de José Camacho Carreño, que la obra patronímica de los legisladores, si es que de verdad aspiran a salvar los destinos de la patria, debía residir, antes y por sobre todo, en el saneamiento moral de sus hombres y de sus costumbres. Y a fe cierta que no erraba. Su afirmación ha de servirme para fundamentar, desde un punto de vista científico, la demostración de este postulado incuestionable.

El derecho, fuerza específica de la sociedad

Y entremos en materia: el derecho, según decir de Ardigó, es la fuerza específica de la sociedad, como la afinidad es la fuerza específica de las sustancias químicas y la psiquis la fuerza

específica del elemento humano. Estudiar, pues, el hecho jurídico implica estudiar toda la complicación de la vida social. Pero el derecho no nace por caprichosa voluntad de los hombres. El derecho se impone por fuerzas objetivas del mundo cósmico. El derecho, o sea la regla normativa de la actividad sociológica, encuentra su fundamentación en la unidad de objeto, el mundo sobre el cual vierte su actividad una pluralidad de sujetos: los hombres. Luego en el derecho existe como característica principal una ley de equilibrio que bien puede compararse al equilibrio que preside la gravitación de los astros. La perturbación en la esfera del derecho de un hombre, por humilde que él sea, implica la perturbación en la esfera de los demás derechos. El derecho es una razón de relación. Vulnerar uno de esos derechos es una causa fundamental de perturbación total. Pero bien: el derecho nace de elementos objetivos pero se actualiza en valores de orden esencialmente psicológicos, esencialmente morales. El derecho, por sobre todo, es una síntesis moral. Un día con Savigny nació la escuela histórica como reacción al naturalismo spenceriano, al contractualismo de Rousseau, a la metafísica de los grandes maestros, y nació para decirnos que el derecho es una categoría hija de factores históricos y que su fuente se encuentra en los valores positivos que laboran fuera de la mecánica subjetiva o individual. No importa que más tarde, desvirtuando esta gran verdad sustancial, otros pensarán, como Engels y Marx, que la vida social estaba únicamente determinada por el factor económico. Y unos terceros, a la manera de Gumploviks, pensarán que la casualidad directa de la modalidad social se encontraba en factores de orden telúrico, y otros todavía creyeran que todo se debía a factores étnicos. Se trataba en síntesis de una apreciación fraccionaria del problema.

Las columnas básicas del derecho

Pero yo me atrevo a pensar que el factor primordial ha sido un poco olvidado y que él reside en esencia en valores, como decía, de orden psicológico y moral. Me bastaría para demostrarlo traer dos ejemplos. Examinar las dos columnas básicas del orden jurídico: el estado y la ley. Cuando se leen los libros de León Duguit y encontramos que con mano maestra él demuestra los elementos integrantes del estado, tal como un relojero lo hiciera, respecto de las ruedas y engranajes de un mecanismo de él bien conocido, no podemos menos que concederle la razón, pero la razón simplemente intelectual. Y a pesar de que así como conscientemente le creemos, sin embargo hay un grito de lo subconsciente que nos informa que allí no se encuentra toda la verdad. Cuando Duguit toma en análisis los órganos que ejercen la función del Estado, llegamos al parlamento y en realidad él se pregunta: ¿dónde vive la soberanía respecto del parlamento? El parlamento lo constituyen hombres de carne y hueso sometidos a las contingencias humanas igual que todos los demás individuos. Y cuando él toma el gobierno encuentra que allí le es dable topar con el elemento de la soberanía, ya que apenas encuentra hombres que ejercen una función administrativa sin más atributos que las de los demás hombres. Y ya, como en fuga, se dirige por último al poder judicial y allí aprende, analizando, que tampoco existe esa fuerza profunda que es la unidad del Estado y que se llama la soberanía. Racionalmente, consc-ientemente, aceptamos que Duguit dice la verdad. Pero por encima de ello, a vosotros, a mí y a todos nos sucede un raro y profundo fenómeno psicológico. Sentimos que la soberanía y que el Estado son algo distinto y más profundo que eso que la simple

razón nos enseña. Es decir, hay un sentimiento, hay una subconsciencia. Y es esa subconsciencia que labora en el misterio la que sirve de aglutinante a la existencia de la soberanía a lo cual sería imposible conseguir la existencia de la sociedad.

Los valores morales

Es decir, señores, que el elemento objetivo determina una cierta modalidad psíquica; ha ido labrando un especial sentimiento; pero que esa realidad sólo se actualiza, se hace efectiva y potente cuando llega a ser un valor psicológico o en otras palabras, un valor moral. Y Así respecto de la ley. La ley no la respetamos porque está respaldada por la fuerza como diría Hobbes. Mil ordenamientos jurídicos han sido derribados a pesar de la fuerza que los respaldaba. Ni la ley tiene nuestro respeto porque nuestra voluntad la haya consentido. Mil leyes existen que nosotros respetamos a pesar de que nuestra voluntad no las vindicte. Ni menos la ley tiene el respeto de los hombres porque ella sintetice, como quería Merkel, las necesidades de un determinado momento histórico. Hay muchas leyes que nosotros respetamos a pesar de que esas leyes contradicen el interés social. Luego existe otro elemento que no es el de la razón sino el de la subconsciencia, el elemento moral, el elemento heredado, el hálito que nos lleva al respeto de la ley.

Ya es que la subconsciencia, cuyo estudio creo que está llamado a transformar todos los principios jurídicos y sociales, es una ley de herencia que sufre sus transmutaciones, sus cambios a virtud de los elementos ambientes, pero que es la verdadera determinante de la actividad social. Vosotros sabéis que fue

Comte quien dividió en tres etapas el criterio humano ante los grandes problemas de la vida. La teocrática, la metafísica y la positivista. El hombre primitivo, puesto que no tenía conocimientos técnicos sobre las realidades físicas, por un proceso de antropomorfismo bien conocido, aplicó a todos los fenómenos las mismas leyes que dirigían su propia actividad. Tuvo en mente entonces la necesidad de una existencia superior; llegó al conocimiento de un ser supremo que dirigía las actividades universales. Su primer concepto del derecho tenía que ser un concepto teocrático. Estableció su derecho como una relación directa con Dios. Pero un día nació la metafísica. Ya que el concepto del derecho no se encerraba en la superioridad personal de Dios. El seguía iluminándolo, pero la actividad humana sin cambiar de esencia cambió de objetivo. El elemento exterior varió, pero el elemento psicológico era el mismo. En vez de la directa influencia divina, el hombre rendía pleitesía a grandes principios metafísicos que muchas veces no son sino grandes mentiras. Y entonces se crearon las palabras que remplazaron a la divinidad en el orden jurídico: libertad, igualdad, etc. La reacción racionalista quiso destruir la metafísica y los grandes principios divinos y apenas consiguió cambiar de objeto. Arrojó de los templos a las divinidades hasta entonces acosadas por la pleitesía humana; pero la reemplazó con otra divinidad: la Razón, que también fue para ellos una diosa.

La subconsciencia

Mas parte del positivismo, examinó ya los hechos tangibles. Los encontró vacíos, los encontró fallos, los encontró flacos. Pero ya

quedaba el elemento subjetivo, el elemento moral. Verdad que ya no encontrarnos esos elementos externos pero aún nos queda heredada la subconsciencia de los primeros tiempos. He ahí, señores, que esa soberanía, de la cual nos hablan los tratados de derecho constitucional, que esa norma jurídica que indigesta las páginas de las bibliotecas de la filosofía del derecho, al impulso de la razón eran destruidas objetivamente, pero encontramos que la razón de esa soberanía, que ese sentimiento subconsciente de respeto a la ley, de que os he hablado, no es otra cosa que el mismo sentimiento teocrático de los primitivos tiempos, pero transformado. Luego el derecho tiene como base sólida y única en la actualidad el elemento moral, el elemento psíquico, a cuya realidad llegamos por medio de estos nuevos y fecundos estudios de la subconsciencia.

La responsabilidad histórica del Parlamento

Y esos principios me permitirán demostrar ahora la gravedad del problema que vais a resolver. Porque o vosotros impartís justicia, justicia plena, contra los delincuentes de esta gran tragedia, o vosotros os haréis responsables de las consecuencias graves que para el país puedan desprenderse. Yo siempre he pensado que es una verdad profunda la del gran Komagnosi: allí donde falta la espada de la justicia vibra el puñal del asesino.

(Grandes aplausos)

Dos categorías de hombres

La ciencia penal nos había enseñado que las ofensas morales sólo encuentran reacción en los espíritus selectos; pero yo un día me di a cavilar sobre tal postulado y lo encontré erróneo. Dije que los hombres podían dividirse en dos grandes categorías: el hombre laboratorio y el hombre surco. Y un ejemplo explicará mejor la base de esta división. Pasada la gran guerra, la genialidad intelectual del germano dio impulso robusto a la química y de elementos imprevistos logró crear con habilidad desconcertante materias para sustentar el organismo. Era una laboración mental que desconcertaba al mundo. Era la fuerza intelectual consciente. Vosotros habéis paseado por las grandes llanuras del Cauca y habéis trepado los fecundos riscos de la corajuda Antioquia y habéis cruzado la sabana doliente y taciturna de Bogotá. Y bien, nunca os ha llamado la atención esa pequeña semilla, esa modesta simiente que en la entraña de la tierra se desarrolla para luego florecer en lagos de áureas espigas, en tubérculos de glauco ramaje. Y sin embargo, la primera fue obra fugaz que conmovió al mundo; la segunda obra perdurable que por perdurable nunca desconcierta. Igualen la psicología de los hombres. Nos llama tan sólo la atención el elemento intelectual, el elemento consciente, aquello que vive acerca de nuestro análisis; pero olvidamos toda aquella vida misteriosa que navega en las aguas quietas y subterráneas de nuestro espíritu como un submarino terrible que da el golpe certero porque no se le ve aun cuando su fuerza es inconmensurable. Aplicad esto a la psicología de las multitudes porque los hombres que dirigen el Estado tienen como primordial deber el conocimiento de las multitudes, ya que los grandes problemas sociales se resuelven no con el criterio tozudo y

recortado a quienes Antonio José Restrepo llamó jayanes analfabetos, que imaginan que las grandes fuerzas morales y sociales pueden contenerse con la boquilla de las ametralladoras homicidas.

(Aplausos)

Las causas de las revoluciones

Parece que ciertos hombres y ciertas multitudes no reaccionarán ante las ofensas; ante la conculcación de sus derechos, y se cree que no es el caso de temérseles porque permanecen tranquilos. Temedle a esas multitudes tranquilas que parece no reaccionaran. El hombre que reacciona inmediatamente descarga su ímpetu volitivo; pero el taciturno ignorante que sufre la ofensa, la acumula, pasa al plano de su subconsciencia, hasta que un día, con cualquier motivo banal, estalla en forma huracanada y terrible. Fijaos que es característica de todas las grandes revoluciones el hecho de que estallan por causas nimias, pero es que en estas circunstancias la causa es apenas un incidente. Un 20 de julio en nuestra vetusta Calle Real, un florero dio motivo para que se desarrollara la más grande de las revoluciones en Hispanoamérica. Pensáis por ventura que fue aquel florero la causa? Absolutamente no. Era que en la subconsciencia de las multitudes laboraba y se acumulaba toda la tiranía del poder opresor hasta que estalló por un incidente baladí. Fijaos, señores, que las grandes revoluciones han sido realizadas por las turbas que parecían más conformes con el estado ambiente. Así la turba cristiana silenciosa, macilenta, sin el esplendor fulgurante del paganismo. Y ella, que parecía así confiada y tranquila, un día produjo la revolución más honda que los siglos hayan

contemplado. Pensad en el mujik que atravesaba doliente y lacerado las estepas de la Rusia, parecía complacido con el tacón del amor que le oprimía. Y un incidente lo llevó también a rebelarse con poder supremo contra los antiguos dictadores. No creáis, pues, en la tranquilidad de la martirizada gente de la zona bananera. No ha estallado ante los enormes crímenes de que fue víctima, pero en su psicología se ha acumulado toda la acerba enseñanza y nadie puede convencernos, si no hay justicia plena, que en este caso se quiebren las leyes inmutables de la psicología de los pueblos. Luego vuestra responsabilidad es grande.

Criterio de serenidad

No haré un debate político. Quiero ser sereno. Quiero violentar mi temperamento, porque tengo conciencia de la gravedad de los cargos que aquí voy a formular. No los formularé de palabra, sino con documentos oficiales y documentos rendidos ante los jueces. No quiero decir que esta cruel tragedia sea fruto del partido conservador, porque no quiero hacerle el ultraje a mi país de pensar que hay una enorme cantidad de sus hijos que desconocen los elementos triviales de la humanidad. No quiero tampoco hacerle un cargo global al ejército. Cuando aquí hable de ejército debe entenderse solamente el grupo de hombres despiadados e inmisericordes que actuaron en la zona bananera. Yo tengo un gran respeto por el ejército de mi patria, y por eso pienso que su oficialidad pulcra, sus hombres incontaminados serán los primeros en protestar contra la inicua barbarie contra los delitos de lesa patria que aquí se comprobarán; y daré también los nombres de aquellos mis seudocopartidarios que actuaron en la

tragedia, porque yo creo que si los partidos quieren hacerse respetables y quieren tener autoridad moral, que esa es la razón de su fuerza, no pueden convertirse en cómplices sino que, por el contrario, debe hacer más estricta la noción de la justicia con sus propios correligionarios.

(Aplausos)

El desarrollo de la tragedia

Vosotros vais a juzgar de los procesos en donde actuaron unos militares. Por consiguiente, para obrar dentro de los principios de la ciencia jurídica, tenéis que empezar por analizar la actuación, la psicología de esos jueces. Lo que quiere decir que aquí tenemos que analizar los hechos de la zona bananera en todos sus aspectos. Y así he de dividir esta exposición en varios apartes: el desarrollo de la tragedia misma, los robos al tesoro público, las relaciones del ejército con la United Fruit, la noche del abaleo del 6 de diciembre, el desarrollo de la huelga, los antecedentes de ella, las condiciones económicas de los colombianos en frente de la codicia corruptora de la United Fruit, las actuaciones del gobierno, respecto del cual tendremos que ver cómo sus palabras son desmentidas por él mismo.

La carta del párroco Angarita[1]

Y vayamos a los documentos. Esta será a manera de arcada en la gran tragedia que ni siquiera pudo concebir el genio de Dante.

[1] Esta carta aparece al final de esta sesión.

No penséis que es lo más grave, un frío de convulsión moral atravesará vuestro espíritu, pero yo os reclamo espera para relaciones todavía más terribles. He aquí la carta de un santo varón, el señor cura párroco de Aracataca. Ella es un índice de lo que sucediera en la zona bananera.

Cuando el orador lee la primera parte, en que hace relación al asesinato de los prisioneros, decretado por el jefe civil y militar, dice:

—Pero no es sólo esta prueba. Aquí tenéis las declaraciones de los dos agentes de la policía que actuaron en aquellos días trágicos. El uno es José Trinidad Pérez y el otro Jesús María Hernández.

(El orador lee las declaraciones en las cuales afirman que se les dio orden de abandonar la cárcel tan pronto como llegaran los soldados, porque los prisioneros debían ser fusilados).

—Los hechos, señores, por sí mismos nada representan. Ellos son apenas un índice para medir la psicología de los hombres. Os cito el ejemplo por un autor traído: en mitad de la calle una niña macilenta tiende su mano flaca y temblorosa en demanda de una limosna; un hombre que pasa le extiende una áurea moneda; y un segundo que recorre la misma vía también complace el pedimento de la joven mendiga. El primero puede que haya dado esa moneda para cautivar a la ingenua peticionaria a fin de sancionar más tarde sus ímpetus concupiscentes; el segundo dio esa moneda únicamente para rendir tributo a la caridad. El hecho es el mismo; sin embargo, lo que le hace cambiar profundamente es la intención moral. Pensad un momento en la carta del bondadoso sacerdote por un acto de revivencia mental, transportados al campo mismo de la tragedia; suponed que el

señor Cortés Vargas asesinó hombres porque la necesidad se lo impusiera; pensad que un hombre de conciencia moral aún cumpliendo su deber, por el hecho mismo de tajar vidas humanas debe sentirse inundado de una terrible dolencia; la sangre humana, aun cuando sea justamente derramada, pone luto en el espíritu de los hombres. Y ver cómo esos militares actuaban. Pensad en que aquel pueblo había sido horriblemente segado por las ametralladoras; que mil hogares se hallaban enlutados, que todo era dolor, que todo era sangre. Pensad que aquel pueblo se debatía inútilmente en los rigores del hambre, ya que no podía trabajar. Pensad que las esposas tenían que atender al sustento de sus pequeños hijos porque los padres huían en la montaña atemorizados por el plomo cobarde y homicida: pensad que todo era desolación, todo era luto, todo era sombra, todo era un río de sangre, revuelto con un río de lágrimas sobre el cual navegaba deshecha y perdida la quilla del dolor humano. Pues bien, señores: ante tal tragedia, los militares indignos del nombre, indignos de las armas de la República, se entregaban a la orgía de proporciones caligulescas. En las casas de la United Fruit –siempre la United Fruit– desarrollaban orgías de oprobio y de vergüenza. Las mujeres respetabilísimas y nobles de aquellos pueblos vapuleados, eran obligadas por la fuerza a asistir a las bacanales de los militares; y ellos indolentes, ellos despiadados, ellos tipos de la fiera humana, que los criminalistas solemos denominar con el nombre de delincuentes natos, porque carecen de la sensibilidad moral, desnudos los cuerpos, confundidos con las meretrices, exultantes del alcohol, atravesaban así, impúdicamente, las vías públicas; así, desnudos, sin respeto ninguno por la moral humana.

(Grandes aplausos)

Y ver, señores, que muchos de los presos, como ya tendremos ocasión de demostrarlo más hondamente, eran llevados a la cárcel porque se habían negado a vender sus pequeñas propiedades a los mercenarios de la United Fruit Company. Y ver, señores, en esa carta, que ya después será largamente confirmada, cómo los hombres eran sacados de sus viviendas y cogidos a palo, robados y esquilmados. Ya llegará el momento de demostrar aquí la criminal complicidad entre la United Fruit y los militares que allí actuaron.

(Grandes aplausos. Las barras ovacionan largamente al orador)

La misión del clero

Cuando yo veo, señores, que ciertos misioneros de Cristo se olvidan de su deber de caridad, que se alejan del sitio donde los enfermos reclaman sus auxilios; de los inocentes muchachos de nuestra ciudad que a altas horas de la noche la atraviesan porque la injusticia social con ellos no se compadece; cuando observo que esos sacerdotes abandonan la aldea en donde mueren en tinieblas de ignorancia los míseros campesinos que piden el beso de la luz espiritual, siento entonces que todas las fibras de mi humanidad tiemblan en ritmo de ira y comprendo que aquellos misioneros de Cristo son fariseos que traicionan su doctrina, descuidan sus deberes para entrar en la palestra de las menesterosas luchas políticas, terrenas e interesadas. Pero cuando al mismo tiempo pienso que en este país mío, muy mío, porque por él siento la más honda de las devociones, hay sacerdotes del cristianismo que como el nunca olvidado padre Almanza, que como el padre Angarita y tantos otros que sería

prolijo enumerar, dan en los momentos de peligro y de necesidad las voces del amor y del perdón y ponen tibio beso a las dolencias humanas, bálsamo en sus heridas, no puedo menos entonces que sentir la admiración profunda por ese clero que así salva la dignidad de la Iglesia y que así nos hace bendecir un cristianismo que vive como sentimiento para bien de la humanidad. La iglesia vive, la iglesia se fortifica, la iglesia crece, la iglesia no perecerá nunca mientras haya espíritus de ternura como el padre Angarita, que así comprenden su deber de misioneros de Cristo, de legatarios de la doctrina que fue amor, que fue paz y fue luz.

(Aplausos)

Otros crímenes

Y sigamos ahora con los documentos. Aquí tenéis la declaración de Antonio Fontalvo. Oídla:

"Ciénaga, julio 15 de 1929

Señor doctor Jorge Eliécer Gaitán. - S.M.

Estimado señor:

Como a las seis de la mañana del día 7 de diciembre me encontraba en Aracataca, en mi casa llamada la casa El Sol. Como a las 6.30 de la mañana de ese día salí de mi casa acompañando a tres mujeres de mi familia, llamadas Rosarito Villero, Matilde Villero y Simeona González (mi mujer) con dirección al Cacao, finca de propiedad del señor Morra, que quedaba en el ramal que va al Retén. Al llegar a esta finca encontré allí a veinte (20) soldados que salieron a nuestro encuentro. Estos soldados

estaban mandados por el capitán Julio Garavito, quien dio orden de prenderme. Me amarraron con las manos atrás. Del Cacao los soldados me llevaron prisionero con ellos y dejaron seguir a solas a las tres mujeres que yo acompañaba.

Entonces los militares hicieron un retén en la finca Candelita, de propiedad de Joaquín Campo Serrano. Al llegar a esta finca los soldados me amarraron las piernas por los tobillos, me tiraron al suelo y esperaron allí para ver si pasaba alguien. De Candelita me hicieron seguir con ellos después de haberme soltado las amarras de las piernas, hacia otro portón más arriba de la misma finca, y al llegar a ese portón volvieron a amarrarme los pies como antes. Los soldados se quedaron en la guardarraya de ese portón, que es la salida del camino que va con dirección al Retén. Me tumbaron al suelo boca abajo. Estando en esa posición vi que por ese camino venían mi primo José Fontalvo y una amiga mía de nombre Mercedes Avendaño. Los soldados les gritaron: ¡Alto! Y detrasito les dispararon; y los vi caer a ambos.

Entonces los soldados corrieron hacia el lugar en que habían caído, que quedaba como a cinco brazas de donde estábamos. José Fontalvo estaba herido, pues la bala le entró por detrás y le salió por delante, y Mercedes Avendaño también estaba herida, la bala le entró por el costado izquierdo y le salió cerca de la ingle del derecho. Cuando ellos vieron que los soldados les brincaron, Mercedes Avendaño se hizo la muerta y lo mismo mi primo, pero a José Fontalvo uno de los soldados, con el yatagán, le abrió el vientre y se le salieron todas las tripas. Esto sucedió como a las tres de la tarde de ese día.

Entonces los soldados vinieron al lugar que me habían dejado y me llevaron para que viera a los caídos. Antes de llevarme me soltaron las amarras de las piernas. Al llegar delante de los dos

que estaban en el suelo, el capitán Julio Garavito me dijo: "Malhechor, tú conoces a ese bandido"; pero le contesté que no lo conocía, por miedo. Entonces él me dijo: "¿Cómo es que no lo conoces, si tú eres de por aquí"? Y yo le contesté: yo soy de aquí pero él puede ser de otro lugar.

En ese mismo sitio esperamos la noche. Como a las siete de la noche se hizo oscuro. Entonces el capitán Garavito dio orden de que me soltaran las manos y él mismo me entregó un foco de mano, diciéndome que cuando se sintiera ruido prendiera el foco de mano para que los soldados pudieran ver mejor para hacer fuego. Entonces los soldados me pusieron a dos metros delante de la ametralladora con el foco de mano y acostado, para que les alumbrara, según la orden que se me había dado. Los soldados estaban arrodillados en línea con la ametralladora. Cansados los militares de esperar de que pasara alguien y no había pasado nadie, el capitán Garavito dio orden de que se hiciera fuego contra un matojón que parecía un bulto. Las hojas empezaron a caerme encima y yo no me movía de miedo por temor de que me hiriera una bala.

Estando en este lugar se presentó por los lados de Aracataca el teniente Uribe con un pelotón de soldados como de 25 hombres, con la orden de relevar al capitán Garavito, pero el capitán se negó a que el teniente Uribe lo relevara porque le dijo que él estaba más seguro en ese lugar, con sus soldados del interior, porque el teniente Uribe tenía costeños. Allí permanecimos hasta la una de la mañana. El capitán Garavito entonces se dirigió al lugar donde yo estaba acostado en el suelo y me levantó diciéndome:

—Como Dios ha querido que te hayas salvado, y como le voy a soltar, tienes que llevar estas dos cajas de pertrechos hasta Aracataca.

Entonces me pusieron una caja en el hombro izquierdo y la otra en la mano derecha, y nos pusimos en marcha. Al llegar a la entrada de Aracataca me quitaron las cajas, frente a la casa de Isabel Martínez. Entonces me condujeron hasta la puerta de mi casa. Al llegar a mi casa el capitán Garavito me dijo que para que yo le quedara más agradecido me obsequiaba un pasaporte para el lugar que yo quisiera. Yo le contesté que no quería ningún pasaporte, y entonces él se retiró con sus soldados.

Como a las siete de la mañana comuniqué a una señora Dalia, que no recuerdo el apellido, para que fuera a avisarle al señor Nicolás Fontalvo que a su hijo lo habían matado y le indiqué a esta señora que le explicara a Nicolás el lugar donde se encontraba. Entonces llevaron a Nicolás donde el capitán Fernández para que le diera permiso de traer el cadáver de su hijo. Después de mucho bregar consiguió el permiso y fue a ese lugar acompañado de tres soldados. Como Nicolás no podía traerse el cadáver por encontrarlo como lo encontró con todas las tripas afuera, fue donde la señora Antonia González, que quedaba en el tendal, a orillas de Candelita para que le prestara una manta, quien se la facilitó y con ella le forraron la barriga. Entonces se trajeron el cadáver y a esa misma hora trajeron también el cadáver de Mercedes Avendaño. Como a las 9 de la mañana llegaron Aracataca y se llevaron el cadáver de José Fontalvo para casa de Nicolás. Al quitarle la ropa, el padre le encontró en la herida un tornillo.

Me permito manifestarle que estoy dispuesto a ratificarme en esta declaración bajo la gravedad de juramento, ante cualquier autoridad que usted me indique.

Antonio Fontalvo

A ruego de Antonio Fontalvo, que no sabe firmar. José A. López, S. Velásquez A. Testigo: Fermín Fernández.

Recibido en la fecha y puesto al despacho.

Bustos – Jz.

Juzgado Segundo Municipal. —Ciénaga, julio 15 de 1929—. En la fecha se presentó al juzgado el señor José Antonio Fontalvo y bajo la gravedad del juramento reconoció el anterior escrito y dijo que había autorizado a los señores Fermín Fernández, José A. López S., G. Velásquez para que le firmaran la carta que antecede. El juez, Aquileo Lanao Loaiza-Bustos Jz., Secretario. (Hay un sello) - A ruego de Antonio Fontalvo, que no sabe firmar, Fermín Fernández.

La anterior firma es auténtica. El juez.

Aquileo Lanao Loaiza

La palabra del Presidente

Ya habéis oído leer la alocución del señor Presidente de la República. Habéis oído cómo allí se dice, hablando de los obreros, que ellos perpetraron "verdaderos delitos de traición y felonía, porque a trueque de herir al adversario político, no vacilan en

atravesar con su puñal envenenado el corazón amante de la patria". Decidle, señores, al taciturno Presidente de la República que aplique estas palabras no a los obreros, que fueron las víctimas, sino que las aplique a los militares, a los cuales él les ha hecho el más inconcebible elogio. Que el señor Presidente de la República se levante sobre la tumba de los sacrificados para escupir su hiel y su veneno, cuando por simples sentimientos de humanidad tales vocablos estaban vedados ante la majestad de la muerte y del dolor, es cosa que causa ironía y que muestra las lacras de la mentida justicia humana. Y que no hable el Presidente de la República de hechos políticos, aquí donde sólo hubo por parte de los militares pecados contra los artículos del código penal.

(Aplausos)

Y en esa alocución misma habéis leído el elogio férvido, el elogio ilimitado que el señor Presidente hace a quienes solo merecen el dicterio de los hombres que tienen en estima los sentimientos esenciales de la bondad.

Una niña herida

Y sigamos en la documentación. Estos militares a quienes el Presidente elogia, disparaban sus revólveres no para la defensa de su propiedad sino para atacar la propiedad. No contra las multitudes a quienes vilipendia el Presidente de la República sino contra seres indefensos. Aquí tenéis la prueba. Oíd estas declaraciones:

(El orador lee la declaración de la señora Marta Hernández, madre de la niña Olga Cecilia Hernández, de 9 años de edad. Allí aparece explicado claramente todo el hecho. El día 8 de diciembre de 1928 el subteniente Alfredo Castilla, en compañía de otro oficial, estaban haciendo recluta. Al llegar a la casa de la niña, como vieran una gallina, empezó Castilla a dispararle su revólver para matarla, pero con tan mala puntería que hirió en un brazo causándole gravísima herida a la mentada niña. Aparece en la declaración que Castilla le dio la suma de $50 a la señora madre, los cuales le había sido quitados momentos antes a un señor de apellido Calina. Castilla le ofreció dar una suma de $10 mensuales, que nunca le dio, y el mismo señor Cortés Vargas obligó más tarde a Castilla a darle otros $25. Como la niña se agravara, el capitán Fernández, después de que la madre le habló, de acuerdo con el señor Cortés Vargas, la mandó para el hospital de la United Fruit Company, en Santa Marta).

Pero lo más grave, continúa el orador, es que los pasajes de la niña y de la madre en el ferrocarril de Santa Marta fueron pagados por la United Fruit. Aquí tenéis original de ese pasaje.

(El orador en realidad lee el pasaje en el cual se ordena que la cuenta se cobre a la compañía. Esto causa indignación y estupor en el público).

Luego, señores, los militares cometían sus delitos y era la United Fruit Company quien pagaba las hipócritas reparaciones a los delitos de los oficiales. Qué rara convivencia, qué hilo secreto que une en todos los aspectos de esta tragedia a la explotadora compañía y a los militares que actuaban.

(Aplausos)

Sobre ésto lee otras declaraciones que confirman el hecho.

Y veamos un caso todavía más terrible: Aquí tenéis las declaraciones sobre el caso de la niña Ana Dolores Llorena. Aquí está el certificado del médico Antonio José Barbosa, quien testifica que esta niña era una retrasada mental, un tipo de idiota absoluto. Y aquí tenéis las declaraciones en las cuales relata la manera como los soldados abusaron del pudor de aquella pobre niña indefensa.

(El orador dio lectura a todas las declaraciones tomadas delante del Alcalde de Aracataca)

He aquí las actitudes gallardas de los militares que le merecen elogio al Presidente de la República. He ahí que no era la defensa de la sociedad; que la turba militar se convirtió no sólo en falange de violadores de la propiedad, de violadores de la vida, de violadores de la honra, sino también en violadores de aquel capítulo del derecho penal que castiga los delitos contra el pudor.

Luego lee el orador terribles declaraciones de los señores Tobías Barbosa, Adán Torres, Manuel Blanchard, Juan Ramírez, Abud Bendk, Rafael de Avida, Arcadio González, Germán Hoyos. Luis Sandoval, de las cuales aparece que el ejército nacional vivió en las dependencias de la compañía frutera, en la población de Aracataca, y allí estableció su cuartel general; que muchos presos eran sacados de las casas y se sacaban los dineros sin que se haya sabido después de su paradero; se enumera también con nombres, fechas, sitios precisos, la multitud de despojos a la propiedad particular; que los militares entraban a las casas y se sacaban los dineros, vestidos y objetos de las gentes. Tobías Barbosa declara que el coronel Díaz ordenó una vez que, inmediatamente se presentara un grupo de huelguistas, fueran fusilados los prisioneros; y muchos otros hechos similares.

Una invocación a la Cámara

Voy a pedir al señor Presidente que se sirva suspender la sesión y me deje con el uso de la palabra para seguir mañana a las cinco (el presidente asiente), pero antes quiero finalizar esta tarde recordando vuestro deber. Quizá un símbolo me sirva mejor para expresarlo. Y más un símbolo de viaje ya que las cosas vistas se graban fuertemente en el espíritu. Quien ha tenido la fortuna de viajar y un día llega a la ciudad de embrujamiento y de color que es Nápoles y se coloca sobre la amplia avenida del Caracolo, ve dilatarse ante su mirada atónita un gran paisaje de luz y color. Extiéndese como una gran piel sedosa el mar tranquilo, soñoliento, en el cual refléjase el azul brioso del cielo napolitano. Al frente, la áurea cordillera; Pompeya, la muerta; Sorrento, la evocadora; Capri, la esbelta. A la izquierda yérguese en mitad del azul purísimo la rama incandescente del Vesubio, como una imprecación y una amenaza hacia los cielos. Diríase un brazo rojo que señala la hora de la justicia. Y suelen los hombres, que por el azul lago un día se internan, contemplar las embarcaciones que de lejanas tierras traen su ruta. Cuando el ambiente es tranquilo, ligeras y fáciles se llegan a la ansiada orilla. Pero hay veces que en aquella clara luz y aquel amplio cielo cúbrense de amenazantes nubarrones y cae como un luto fúnebre la noche sobre el mar insondable. La tempestad pone en peligro las naves y ellas a tumbos pierden las luces que les indican su camino. Pero entonces la roja columna del Vesubio, como un oriflama monstruoso, se yergue en la entraña de la noche y así la embarcación en peligro logra llegar al deseado fin.

Señores representantes: que sea vuestro espíritu, limpio de las escorias de la pequeña política, como esa columna

incandescente, que muestre a la nave de la República, acosada por las tempestades del delito y de la infamia, donde está la ruta que le permita llegar triunfante y serena a las playas inmutables de la justicia, para decoro de la República

(Grandes aplausos. Por largo tiempo el público aplaudió al orador. Se oían ¡abajos! e imprecaciones al general Cortés Vargas y ¡vivas! al orador)

El presbítero Angarita relata las violencias del ejército en las bananeras

Aracataca, julio 16 de 1929

Señor doctor don Jorge Eliécer Gaitán – Presente

Muy apreciado doctor:

Correspondo a la muy atenta de usted, y conforme lo desea, doy respuesta a los puntos sobre los cuales interroga:

Es cierto, y lo supe porque así me lo manifestó el señor Víctor Pinedo Barros, exalcalde de este distrito, que la policía había recibido orden del jefe civil y militar para ultimar a los individuos que se encontraban en la cárcel de esta población con motivo de la huelga, tan pronto como los huelguistas se presentaran aquí. Parece que esta orden la dio el jefe civil y militar de la plaza cerca de la cárcel, pues algunos presos se impusieron de ella. Yo, temiendo que en realidad de verdad los huelguistas se presentaran aquí, ignorando el peligro en que pondrían a los infelices presos o que, también, los mismos militares fingieran un asalto para tener un pretexto que justificara su crimen, traté de

evitar ese derramamiento de sangre inocente haciendo lo que pudiera. Por lo tanto, me limité a salir repetidas veces a la cárcel cada vez que se oían las descargas cerradas que hacían las avanzadas, pues a cada una de ellas me parecía que ya se estaba llevando a cabo la inicua orden. Al día siguiente hablé con el jefe civil y militar acerca de lo que me habían informado, el cual me lo confirmó diciendo que era orden del Ministro de Guerra y que, si el caso llegaba, se cumpliría. Yo le manifesté con alguna entereza que me opondría a ese asesinato aún a costa de mi vida.

Es cierto que en varias ocasiones y en diversas formas llamé la atención sobre ciertos abusos contra la moral y la caridad cristiana que se perpetraban, no solo aquí en Aracataca sino también en los otros pueblos de mi parroquia. Aquí los militares se creyeron autorizados para todo y, por el hecho de estar trastornado el orden público, creyeron que ese trastorno afectaba hasta la ley de Dios. Así lo dije públicamente. A los infelices presos a quienes se mantenía encerrados sin darles manera de defenderse, se les obligaba a trabajar aún los días festivos y eso sin acordarse de que esos pobres no habían comido en muchos días. Los dineros públicos fueron destinados a obras que no se habían de concluir y otros destinados a cabarets. El dinero se les sacaba a los particulares en forma de multas o reduciéndolos a la cárcel por las deudas al fisco. Se organizaron bailes en donde los invitados fueron casi a la fuerza, ni más ni menos que aquellos bailes del tiempo de Morillo en Bogotá y Rosas en Buenos Aires. En cuanto a la moral he de decirle que el 8 de diciembre, un día después de los acontecimientos de Ciénaga y Sevilla, en una casa vecina a la mía, de propiedad de la United Fruit, habitada por un empleado de la misma, se hizo una bacanal escandalosa donde menudearon las palabras y frases vulgarmente deshonestas, sin tener en cuenta la vecindad de

señoras y señoritas dignas de todo respeto ni de mi persona, a quien naturalmente se le ofendía con aquellos desafueros. Muchas fueron las ocasiones en las que los militares bailaron e hicieron bailar impúdicamente a algunas meretrices, a puertas abiertas, y después en completa desnudez ellos y ellas salieron a bañarse en la acequia que cruza esta población. Varias veces vi a los tenientes Uribe y Marulanda paseando a caballo por las calles llevando en la "garupa" mujeres de mala vida. Alguna noche trataron de atropellar el hogar de una dama de esta sociedad, casada, a la que quisieron obligar a abrir las puertas y aprovecharse de que el esposo estaba ausente. Como no lo pudieron conseguir, ofendieron a la señora y le apedrearon el techo de la casa. Otra señora también fue irrespetada por el jefe civil y militar.

(Continúa el señor presbítero Angarita haciendo muy fuertes cargos al general Carlos Cortés Vargas, jefe civil y militar) Sigue así:

Los militares creyeron que Aracataca era un campamento donde todo se podía hacer y no consideraban que aquí existiera una sociedad digna de todo respeto, cuando piropeaban a señoras y señoritas que encontraban en las calles o al pasar por sus casas, uniendo a esto ciertas muecas y señales muy características en los que están acostumbrados a la vida de los burdeles.

Sólo por haberlo oído decir supe de los saqueos que se hicieron en algunas tiendas y casas de la población. Me consta que al señor Juan Zúñiga lo sacaron de su casa a palos y en la calle lo registraron algunos soldados y le quitaron unos cuantos pesos que tenía y lo llevaron preso. Lo soltaron inmediatamente por ser empleado del ferrocarril, pero el dinero que le quitaron no se lo devolvieron.

Como le digo anteriormente, me valí de varios medios para haber de corregir a los militares y uno de ellos fue el de tener una conferencia particular con el coronel Cogollos. No recibió bien mis palabras y alterado me dijo: "Su Reverencia comprenderá que yo no me puedo oponer a que los militares o subalternos míos tengan sus mujeres ni puedo responder de lo que hagan fuera del cuartel". Le argüí que al menos podían evitarse los escándalos ya que no solo algunos militares tenían sus esposas aquí en Aracataca y a cuyos oídos tenían que llegar esos procederes inmorales.

Es cierto que un día, a fines de noviembre, trabé conocimiento con un señor Girón, quien me fue presentado en el ferrocarril al salir de Santa Marta. Viajé con él y en el camino me hizo saber que él había trabajado por los obreros, pero que ahora pensaba apartarse de esas actividades y trabajar en un cine y que al efecto había tomado en arrendamiento el de los señores Di Doménico; que esperaba marchar de acuerdo conmigo, pues trataba de hacer una labor moralizadora, que era lo único bueno que podía ofrecerle hoy a los obreros. Al llegar aquí fue preso y preso estaba cuando los acontecimientos de Ciénaga y Sevilla. De aquí lo llevaron a Ciénaga para juzgarlo. Yo le presté pequeños servicios y le prometí declarar a su favor cuando el caso llegare. Así quise hacerlo; fui a Ciénaga el día de su juzgamiento, pero no se admitió mi declaración por considerarse oficiosa y, además, como me dijo el capitán Garavito, no debía meterme en eso porque podía salir complicado como huelguista.

La cárcel donde estaban los cuarenta presos aquí en esta población es una pieza pequeña, baja, sin techo, sin ninguna ventilación. Allí se mantenían a los infelices presos, a muchos sin

comer ni en qué dormir y teniendo que hacer sus operaciones naturales allí mismo.

La población del Retén fue víctima de muchas injusticias, hijas de enemistades personales de los empleados de la United Fruit con los vecinos.

Estos individuos eran los señores Camilo M. Barreneche y un señor Fajardo, que sin saber por qué causa que lo justificara, tenían en su poder sendas listas de los individuos a quienes se debiera apresar, encarcelar y juzgar. Muchos de los que figuraban en esta lista fueron acusados como huelguistas no siéndolo en realidad. Por ejemplo, el señor José A. Meneses posee su finca inmediata a los predios de la United; varias veces han querido comprarla pero él por motivos particulares no ha querido hacerlo. Por este motivo Camilo Barreneche, que se vanagloria en declararse hijo de la compañía frutera, lo denunció como huelguista. Lo mismo aconteció con Marco Tulio Delgado, Justo Zuleta, José María Galvis y otros cuyos nombres no recuerdo.

Habiendo sabido que en el Retén habían quedado muchos heridos, solicité a los militares un vehículo para llevarles los auxilios espirituales a los que quisieran. No se me facilitó y aún se me dijo por el capitán Garavito: "Que no fuera a confesar a esos sinvergüenzas, que los dejara morir sin confesión, que lo merecían".

Averigüé la verdad sobre el número de los muertos que hubiera habido en el Retén, para registrar sus nombres en el libro de defunciones de la parroquia. Sólo se me informó de uno y de varios heridos, pero después persona muy autorizada en la diócesis me dijo que él mismo había visto la comunicación oficial

en que se decía al Ministro de Guerra que el número de muertos pasaba de sesenta en el Retén.

Creo dejar satisfecho a usted con esta mal forjada situación en la que me he esmerado en que esté en todo conforme a la verdad.

De usted atento y S.S. y amigo.

Francisco C. Angarita
Presbítero



Trabajadores de la zona bananera

"Cuando ayer un representante ilustre de la mayoría conservadora hacía ciertos denuncios sobre un desfalco al tesoro público, yo no pude experimentar toda la sensación de desconcierto que aquel denuncio estaba llamado a causar. Y no lo pude porque en mí se había efectuado el caso conocido con el nombre de mitridatismo, que aquí explicó el profesor Luis Zea Uribe. Son tantos los hechos graves sobre desfalcos al tesoro realizados por los militares de la zona bananera, cuyas pruebas vais a conocer, que aquel denuncio no podía desconcertarme. Y sobre todo, no podía desconcertarme porque la gravedad de los denuncios que hoy se harán, desde un punto de vista moral es mucho más honda".

Septiembre 4 de 1929

II

SESIÓN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Presidencia
Valencia, Zea Uribe y Pupo Villa

Cuando el representante Gaitán ocupó la tribuna, las barras le aplaudieron con gran entusiasmo.

Antes de que el orador reanudara su peroración, el representante León Rey propuso:

"La Cámara de Representantes resuelve citar para que concurra a los debates sobre los incidentes ocurridos en la zona bananera al general Carlos Cortés Vargas, a fin de que se haga una exposición sobre aquellos sucesos".

La sustentó brevemente diciendo que se trata de un sentimiento de justicia, puesto que a dicho general se le han estado haciendo graves cargos y es conveniente que la Cámara, que está haciendo de juez, diga sus descargos.

El representante Yacup se opuso terminantemente a la proposición, diciendo que la Cámara no tiene que llamar a un individuo que puede hacer todos sus descargos cuando esté ante los jueces competentes que deben juzgar de su conducta. En manera alguna se puede establecer una pugna que no tendría otro objeto ni finalidad que la de impedir que se haga plena justicia en asuntos tan graves como los que ha venido

denunciando el representante Gaitán, con documentos que son pruebas irrefutables e incontrovertibles, en que están comprometidos la dignidad, el decoro y la misma soberanía nacional y que, por tanto, requieren toda sinceridad y amplitud para que la Cámara los trate.

El representante Gaitán manifestó que no podía ni como caballero ni como hombre, oponerse a que el señor Cortés Vargas asistiera a los debates, pero si era lo más natural que si se le quería citar, se citara también a los testigos que ha citado en todas sus documentaciones y entonces se establecería una especie de pugna de estrados judiciales, que no es lo que se trata de averiguar.

Sometida a votación, la proposición fue negada por 26 contra 39.

El representante Turbay al explicar su voto negativo dijo que a la Cámara no le compete citar a los alguaciles de alta categoría sino a los funcionarios a quienes debe juzgar.

Discurso del representante Gaitán

El representante Gaitán, en uso de la palabra, dijo:

—Cuando ayer un representante ilustre de la mayoría conservadora hacía ciertos denuncios sobre un desfalco al tesoro público, yo no pude experimentar toda la sensación de desconcierto que aquel denuncio estaba llamado a causar. Y no lo pude porque en mí se había efectuado el caso conocido con el nombre de mitridatismo, que aquí explicó el profesor Luis Zea Uribe. Son tantos los hechos graves sobre desfalcos al tesoro realizados por los militares de la zona bananera, cuyas pruebas

vais a conocer, que aquel denuncio no podía desconcertarme. Y, sobre todo, no podía desconcertarme, porque la gravedad de los denuncios que hoy se harán, desde un punto de vista moral es mucho más honda. Ya os dije ayer que los hechos no valen por su entidad objetiva, por su cantidad material, sino que representan apenas un índice para medir la moralidad o inmoralidad de los hombres. Repetid el caso de evocación mental que os pedí ayer, trasladándose con la imaginación a la zona bananera en aquellos momentos de angustia. Desolación en los hogares, desolación en el comercio, muerte y hambre por todas partes. Los hombres no podían trabajar porque la persecución inmisericorde los obligaba a huir hacia los montes y en las poblaciones las mujeres tenían que entregarse a los afanes diarios para sustentar sus familias. Todo ello no fue óbice para que los militares, violando todas las normas de equidad y las normas constitucionales y legales, establecieran un verdadero saqueo sobre los ciudadanos. Ya os he leído la constitución conforme a la cual en el estado de sitio las leyes no se derogan sino que simplemente se suspenden aquellas que son indispensables para tranquilizar la perturbación social.

Los impuestos

Conforme podéis verlo por estos comprobantes (el orador va mostrando, al mismo tiempo que analiza, los recibos de los diversos impuestos que se establecieron en la zona), el régimen militar cobraba un impuesto llamado de pisadura. No penséis que aquel impuesto tenía una suma fija. Era una cifra caprichosa, que dependía de la capacidad pecuniaria de los míseros contribuyentes. No sólo se cobraba impuesto por la época desde

cuando comenzó el estado de sitio, sino que se hacía extender este impuesto hasta los años de 1926 en adelante. Y podéis comprobar, según lo demuestro con este recibo y otros muchos, que se obligaba a pagar impuestos de pisadura por valor anticipado. A más de este impuesto viene uno de salvoconductos. Su valor era de cincuenta centavos, y aquí tenéis los pedazos de papeles que se daban como comprobantes. Era necesario que no quedasen verdaderos comprobantes en las cajas de la tesorería porque ello hubiera comprometido. Aquí tenéis otros recibos que demuestran la existencia de otro impuesto llamado de aseo, en el cual tampoco había precio fijo sino la cantidad que era posible sustraerle al contribuyente. Y hay más: aquí tenéis otro documento (el orador lo muestra), que a la hora que se necesite puedo multiplicarlo, porque muchos existen, que demuestran cómo los militares revivieron sistemas que sólo en la Edad Media se concebían: imponer cárcel y trabajos forzados por deudas al fisco.

(El orador lee el recibo en el cual se condena a un hombre a varios días de trabajo por impuesto de pisadura).

Existía otro impuesto que los militares llamaban de salud. Era necesario pagar por ser alentado. Aquí está el comprobante (el orador lee varios recibos de éstos). No sólo este impuesto, establecieron otro. El impuesto de profesión u oficio (el orador lo lee). Sumad a todos estos impuestos los ordinarios y comunes establecidos por las leyes que los militares hacían pagar con cárcel a quienes no cumplían porque no podían hacerlo.

Los desfalcos al Tesoro

¿Toda esta ingente cantidad de dinero a dónde fue a parar? ¿Dónde el empleo que a ese dinero se le diera? Yo tengo sobre ello una amplia documentación que no puedo leer completa. Os daré algunos documentos, todos de carácter oficial que, sin embargo, muestran la manera dolosa como este dinero fue defraudado al tesoro.

Aquí está el certificado oficial del señor tesorero de Aracataca, don Nicolás R. Márquez. Allí se lee:

"La cantidad de $1.722, valor de los salvoconductos, fue entregada al señor capitán Luis C. Fernández, hoy Mayor, según órdenes firmadas por él en la siguiente forma: al director de la banda de músicos, señor Francisco Arrieta, $45; al señor Manuel García, por servicio de autos, $120; al señor José A. Morra, $500; para pagar la impresión de unos talonarios, $10; orden del capitán Luis C. Fernández para remitir a Santa Marta como contribución de un baile, $200; pagado al comisario de la United Fruit Co., por suministro de artículos y licores, $7.60; en dinero efectivo, según comprobante, $636.30.

Ved aquí en lo que se convertía el dinero sacado por impuestos públicos a aquella dolorida gente. ¡Cuánta iniquidad! ¡Cuánto delito! De manera, señores, que mientras todo era hambre y dolencia para aquella multitud, los militares de la zona bananera tomaban los dineros públicos para gastarlos en las orgías brutales de las cuales ya tenemos noticias; de manera que era para bailes en Santa Marta, que ultrajaban el luto y el dolor de aquel pueblo; de manera que los impuestos públicos eran pagar los licores pedidos a la United Fruit; de manera que esos dineros iban a

pagar la orgía del automóvil. Todo esto enseña un cuadro de depravación moral, de atentado al tesoro público sin precedentes. En aquellas copas de champaña burbujeaba la sangre y las lágrimas de aquel pueblo. Este fue el proceder de los militares.

(Grandes aplausos)

Pero hay todavía más. En la ciudad de Ciénaga, que es cabecera de provincia y a donde naturalmente llegaron mayores sumas de dinero, cantidades que no pueden ser calculadas, el régimen militar llegó hasta robarse los libros de la tesorería cometiendo con ello otro delito. No lo digo yo. Aquí está el certificado del tesorero municipal de Ciénaga.

(Es un certificado oficial en que dice que el tesorero saliente no entregó libros de ninguna clase y por lo mismo no existe en la tesorería, actualmente, ningún dato sobre el movimiento de caja en época anterior al 17 de abril del presente año; que el señor alcalde, en vista del reclamo verbal sobre falta de libros que le hizo el tesorero, dijo que cada tesorero debía abrir nuevos libros y que el tesorero saliente tenía derecho a llevarse los suyos; que el tesorero saliente entregó como existencia en dinero efectivo la cantidad de $2., oro legal, sin haber explicado si dicha existencia procedía de impuestos de pasaportes, multas, etc.; que careciendo de comprobantes y datos de contabilidad no le es posible certificar la suma recaudada por concepto del impuesto predial durante el régimen militar ni tampoco sobre la inversión dada a esa suma).

Aquí aparece el sello de la tesorería y la firma del tesorero. He aquí la pulcritud con la cual obraba el régimen militar en materia de dineros públicos.

Y hay todavía más. Aquí tenéis el certificado del tesorero municipal de Santa Marta, conforme al cual, por razón de pasaportes, de salvoconductos, no ingresó un solo centavo a la tesorería de aquella capital. Es decir, que el régimen militar se adueñó de aquellos dineros públicos y no los entregó a las respectivas cajas. Pero es que al señor Cortés Vargas lo invadió un verdadero caso de paranoia y creyó que todo le era permitido violarlo. Aquí tenéis el Decreto número 169 de dicho señor, conforme al cual Cortés Vargas prorrogó el presupuesto de aquel municipio. Luego el señor Cortes Vargas, violando la Constitución, que sus principios ya los hemos leído, no sólo burló la autoridad del gobernador, destituyó alcaldes, se entrometió aún, como en Santa Marta sucedió, en el poder electoral sino que llegó hasta usurpar las funciones del concejo municipal, único que podía prorrogar el presupuesto de 1928. Pero no sólo se asaltó al tesoro en lo que respecta a las contribuciones que gozaban de relativa libertad. También en el régimen, caso inaudito, se comerció con el hambre de los prisioneros. Aquí tenéis el certificado del señor Administrador de Hacienda de Santa Marta

(el orador lee el certificado, conforme al cual aparecen las listas de 108 prisioneros a los cuales se les debía pagar ración de 30 centavos diarios).

Yo os he demostrado con documentos que a los prisioneros se les dejaba morir de hambre. En tales listas figuran nombres como el doctor Royero, que ha ocupado puesto en esta Cámara en las sillas de la mayoría conservadora. Allí se le hace aparecer recibiendo la suma de 30 centavos diarios. Igual sucede con personas como el señor Eduardo Castro, secretario del contencioso de Santa Marta, a quien arbitrariamente se le redujo a prisión y que nunca, como está aquí la prueba, recibió un

centavo. De la misma manera médicos distinguidos como el doctor Acosta Aparicio, persona pudiente, como el periodista Julio Charry y así casi todos los que figuran en esta lista. Todos ellos, como se desprende de las declaraciones que he leído y de otras que están en mi poder, compraban con sus propios recursos, porque los tenían. Y respecto de los infelices, a la mayor parte se les dejaba morir de hambre. Y hay un hecho más comprometedor en este documento, que vais a verlo. Las cuentas aparecían cobradas por el alcalde de la cárcel de Ciénaga, señor Oscar Pérez Viñas, y con el visto bueno del señor Cortés Vargas. Y bien, a continuación aquí podéis ver el certificado del administrador de hacienda nacional que dice lo siguiente:

(Aquí lee el certificado del cual se desprende claramente que el alcalde de Ciénaga nunca cobró esta suma sino que el dinero para los presos era entregado directamente a los oficiales del ejército, quienes lo cobraban. El certificado está firmado por el señor Alejandro Martínez Robles y tiene el sello de la administración de hacienda).

Fue esa la honorabilidad con la cual procedió el régimen militar. No sólo gastaba el dinero de la gente que no se hallaba en la cárcel sino que también el dinero de los prisioneros servían para las bacanales, servía para la champaña de la United Fruit, servía para las orgías nauseabundas, servía para los paseos nocturnos en automóvil.

Un caso neroniano

Y es como os decía, el señor Cortés Vargas y su régimen fueron acosados por un verdadero delirio de grandeza que los llevó a

lindes neronianos. Afortunadamente en Bogotá se encuentra el equipo de futbolistas samarios y ellos no me dejarán mentir. Cuando estos bravos muchachos llegaron a Santa Marta, después de haber vencido en Cali, el señor Cortés hizo festonar la ciudad y colocar en las puertas letreros en donde se leía: "Viva la victoria del general Cortés Vargas!". Este señor le dijo entonces a los futbolistas: "Pedid una gracia". Los generosos muchachos comprendieron que podían salvar alguna de las víctimas y demandaron la libertad de los prisioneros, la cual les fue concedida. Ved cómo se administraba justicia. Si aquel incidente no se presenta, esos hombres así libertados por gracia caligulesca hubieran sido condenados a 20 ó 15 años. Así se administraba la justicia bajo el régimen de un profesor de derecho constitucional.

(Aplausos)

Otros casos de salvajismo

Me voy a permitir leer la declaración de la señora Belarmina Cantillo viuda de Gumercindo Álvarez, española:

(El orador lee la declaración, que es sencillamente aterradora).

Conforme a ella, el marido se encontraba en el lecho atacado de fuerte disentería. Allí llegó, o sea al corregimiento de Sevilla, el inspector civil y militar y poniéndole al enfermo el revólver en el pecho lo obligó a que se levantara para registrar la cama. Como se hallaba desnudo debido a la fiebre, dos hombres se ofrecieron para vestirlo, pues el inspector lo iba a llevar a la cárcel. Este se opuso y en cambio llamó a los señores Arias Montalvo y Abigaíl Badillo para que, contra todo precepto de pudor, lo hicieran.

Luego, asi enfermo, lo llevaron al hospital, en donde a consecuencia de la enfermedad murió. A la esposa la pusieron presa en un carro del ferrocarril y sólo la soltaron cuando ya había muerto su marido. Cuenta la señora que entonces la mandaron a donde el capitán Linero para que pidiera un pasaporte, pues quería regresar a Sevilla. El capitán Linero le contestó a la persona que fue a pedir el pasaporte estas palabras: "Dígale a la viuda que cuando tenga otro marido no se meta a huelguista porque se le puede morir del corazón"

Voy a demostraros ahora las peregrinaciones trágicas que los hombres del ejército hacían en los ferrocarriles a todo lo largo de la línea, matando desde los vagones a toda la gente que encontraban, así fuera ella pacífica. No había respeto por nadie. No se trataba de multitudes en armas, se trataba de gentes inermes que iban por sus caminos al trabajo o que salían de sus casas en actitud absolutamente pacífica. Las ametralladoras nada respetaban. "¡Fuego!", era la orden para todo ser viviente. Era una cruel persecución injustificada y criminal.

(El orador lee las declaraciones de José Antonio López. Manuel A. Restrepo, José M. Farfán y otros, todos empleados del ferrocarril, en el cual tiene tropa la United del 80%. Los militares que aparecen en las declaraciones dirigiendo aquellos asesinatos contra las gentes pacíficas eran el coronel Díaz, el capitán Luis F. Luna, el capitán Garavito, el teniente Uribe y otros. En esas mismas declaraciones aparece que los militares andaban borrachos en los trenes y que los comisariatos de la United les suministraban whisky y otros artículos; que al llegar a la población del Retén —esto pertenece a la declaración de Samuel Restrepo F.—, la tropa encontró al pueblo solo y procedió inmediatamente a romper las puertas de las casas para saquearlas y hacer fuego

por las calles. Vi muerto, dice, a un señor de apellido Barbosa, como también a otro que vi matar al saltar una tapia. Se cuenta también en la declaración de José Antonio López, que los militares saquearon la tienda denominada Tajamar, de donde sacaron cantidades de licores; que en Sevilla, dice José M. Farfán, "vimos nueve muertos, ocho al lado del comisariato de la United y el otro, un pobre vendedor de frascos, de nombre Alvarino, quien se había escondido dentro de la bomba de agua de donde lo sacaron y lo ultimaron").

Todas son declaraciones de hechos similares a los que ayer relatamos.

Los incendios de quince casas

Sobre esta declaración que voy a leer, los jueces han hablado. Todos recordarán que el señor Juez en lo criminal de Ciénaga pidió al Ministerio de Guerra la suspensión del capitán Luis F. Luna, en vista de los graves cargos que contra él existen por el incendio de quince casas de infelices labriegos en vecindades de Riofrío. Sin embargo, sería de preguntarle al señor ministro encargado de la guerra: ¿qué fin tuvo esa petición de las autoridades?

El ministro, doctor Rodríguez Diago: —debo manifestar, su señoría, que esa petición yo no la conozco–-, ni puedo responder de esos asuntos, porque entonces no actuaba como ministro de la guerra.

El orador. —Me complace la declaración del señor ministro, porque es bueno que las responsabilidades se deslinden y que sólo respondan los que verdaderamente fueron culpables.

(El orador lee la declaración de Antonio Granados, en la cual cuenta que a él se le presentó el día 9 de diciembre de 1928 la señora de nombre Luisa Quendo, muy alarmada: que le preguntó qué le sucedía, a lo cual respondió ella que habían ordenado desocupar los ranchos para prenderles fuego. El declarante agrega que en realidad se dirigió al sitio indicado y se convenció de la veracidad del denuncio, pues todas las gentes huían despavoridas, ya que las casas estaban en realidad ardiendo; que su mismo hijo, Ángel Granados, presenció que el capitán Luna y Mario Barreneche habían desembarcado en San Antonio y allí estaban presentes cuando le prendían candela a la primera casa).

La farsa de los buques americanos

Yo quiero desmentir aquí la farsa innoble del señor Cortés Vargas sobre unos fantásticos buques de guerra de la marina americana, que dizque zarparon amenazantes en aguas de Santa Marta.

El señor Cortés Vargas, ante la tragedia inaudita de la cual es uno de los autores, necesitaba buscar una excusa cómplice, necesitaba tocar el patriotismo y nos inventó los buques de guerra americanos. Esta afirmación, que él pensó que lo reivindicaba, sin embargo, por sí sola y aun cuando así fuera, lo condena. ¡Porque qué puede pensarse de un militar que por temor a unos barcos de guerra que atrevidamente se presentan a amenazar las costas de la república, en vez de dirigir sus cañones

y sus ametralladoras en un gesto solemne de sacrificio contra el invasor extranjero de las aguas colombianas, no encuentra otro recurso que el de volver los fusiles para asesinar a los hijos de su propia patria!

(Aplausos)

Me parece que esto por sí solo es un retrato de la personalidad moral de este individuo. De manera que al extranjero invasor se le vence y a la República se le salva asesinando a sus hijos para complacencia de los barcos amenazantes.

Pero esto no fue cierto. Aquí tenéis el certificado del señor gobernador del departamento del Magdalena, hombre a quien si le pueden tachar de débil, jamás podrán tacharle de falto de honorabilidad, pues la tiene y en el más alto grado. Ese certificado dice en su parte segunda:

"Que ni durante la época de la huelga, ni con posterioridad a ella, han Llegado a la bahía de Santa Marta buques de guerra de nacionalidad americana, ni la gobernación ha tenido noticia alguna sobre el particular".

Lo firma el doctor José María Núñez Roca y allí se hacen otras certificaciones. Luego el gobernador, quien vivía en Santa Marta, desmiente a quien trató de forjar una farsa de la cual la primera víctima era la República de Colombia.

¿Pero qué me diréis vosotros cuando lea el siguiente documento? Es una pieza que parece salida de la mano de un traidor nicaragüense. Es él la declaración de un general del ejército de la República que pide que los acorazados de la marina americana bombardeen los puertos de Colombia para defender el oro de la United. El señor Cortés Vargas dijo en julio de este año en reportaje público concedido a "El Debate", y que no ha sido

desmentido ni podrá serlo, lo siguiente, y a propósito de la pregunta que le hicieron sobre el rumor que corría de que la United quería vender sus propiedades del departamento del Magdalena:

"No es creíble que el capital americano (dice Cortés Vargas) se retire de los países donde por una u otra circunstancia no cree que esté suficientemente respaldado por el gobierno. Las grandes potencias de marina de guerra son, precisamente, para garantizar sus intereses radicados en distintas partes del globo. Si se tratara de un país de último orden, sería esto creíble. Pero el capital norteamericano no es en este caso el más timorato para abandonar lo que legislativamente ha adquirido. Los Estados Unidos tienen como defender sus intereses".

¡He ahí cómo habla un traidor a la República!

(Aplausos)

Contra la patria se es un traidor aun con el pensamiento. Si en este país hubiese la conciencia de la dignidad que en otros existe, tal militar hubiera sido degradado inmediatamente, porque sus palabras indican claramente que esa espada estaría lista a plegarse ante el ataque de los barcos americanos en defensa de las intereses de compañías extranjeras.

(Aplausos)

Pero en este país de las grandes anomalías, aquel hombre en vez de ser degradado fue colocado en el ejército, de donde lo había sacado el puntapié vindicativo de los estudiantes.

El R. Cabal Pombo:

Debo manifestar a su señoría que yo como ministro nombré al señor Cortés Vargas; pero que lo hice a la vista de que la ley

dispone que a ningún militar puede retirársele del ejército sin que haya causa probada y suficiente. Al general Cortés Vargas se le había mandado a la policía en comisión. Una vez que de allí salió la ley misma dispone que debe reingresar al ejército mientras no haya una causa legal para retirarlo.

El orador:

—Yo quiero pensar que el señor exministro, por cuya limpia juventud yo siento respeto, no ha sido certero en su respuesta, ya que su talento preclaro le impedía contestar con criterio de notaría de provincia. Quizá más bien sucedió que el representante Cabal Pombo no conoció el documento vergonzoso que acabo de leer. Porque si la ley establece la necesidad de una causa para arrojar del ejército a un militar, nunca fue otra más fundamentada que esa que acabo de leer. Además, señor exministro, en frente de la dignidad de la patria jamás puede existir ninguna ley, de la misma manera que ya se dijo que contra la madre no hay razón.

(Aplausos)

Me alegro mucho de que en estas barras haya una gran cantidad de distinguidos oficiales, porque es necesario que ellos conozcan estas cosas a fin de que ellos no se hagan cómplices en su silencio. Este debate hubiera deseado yo hacerlo delante de todo el ejército de la República, porque ante los hechos concretos y convincentes queda demostrado que una porción de esos militares fue desleal a la historia de generosidad, de heroísmo y de magnanimidad que ha distinguido las armas de la República, que encontraron sus primeros blasones en el nombre de un Sucre y en el nombre de un Córdoba. No es posible que continúe esta anomalía, este ataque a la moral conforme al cual basta el cometer delitos, el carecer de piedad, para obtener ascensos en

el escalafón de la República. ¿Qué dirá hoy toda esa oficialidad joven que pugna por levantarse, que en dura brega se entrega al esfuerzo y al estudio con el fin de conseguir un día una nueva trencilla y que encuentra que ese esfuerzo es inútil, esa labor es vana, ese empeño del austero trabajar es inocuo? ¡Porque en Colombia las honorificaciones y los ascensos se hacen en el ejército, no conforme a los merecimientos o conquistados por el esfuerzo, sino al llevar las manos tintas en sangre de hermanos y la conciencia tiznada por mil pecados de oprobioso recuerdo!

(Aplausos)

El matadero

Voy a tener el placer de desmentir el informe del señor Cortés Vargas, por primera vez, ya que ese informe se puede desmentir con documentos oficiales desde la primera línea hasta la última página. Dice en su folleto lo siguiente el señor Cortés Vargas:

(Aquí el orador lee lo relativo a la construcción de un matadero en la ciudad de Ciénaga, que costó, según el mismo militar, $10.583. Y afirma que lo dejó casi concluido, que el lote estaba dotado de magníficas aguas, que constaba de dos pisos y que era un edificio en concreto, y hace la descripción de una obra de grande alcance).

Y bien, continúa el orador. Aquí valen más que las palabras la fotografía:

(El orador enseña la fotografía de unos paredones de ladrillo construidos dentro de un potrero, rodeados de chambas y con la yerba trepadora a todos los lados. Dan más bien la sensación de ruinas después de un incendio).

Pero hay otra prueba más. Tengo aquí en mi poder parte del informe que el general Carlos Arbeláez Urdaneta dirigió al gobierno nacional con motivo de su visita a la zona bananera, informe que el mismo Cortés Vargas pasó en copia a varias oficinas de información periodística. Yo en realidad invité al general Arbeláez Urdaneta para que conociera el pretendido matadero. Y en tal informe dice lo siguiente, después de referir que las personas que lo acompañaron allí le habían manifestadlo que aquellas paredes habían costado cerca de $ 15.000:

"Yo le manifesté que como lo que se veía eran unos muros de ladrillo, sería muy sencillo hacerles cubicar. Averiguar a cómo se construía allá el metro cúbico de mampostería y hacer por consiguiente la proporción aritmética para saber si en realidad se había invertido en el edificio el dinero que se decía gastado".

Es decir, que no había tal edificio concluido en la magníficas condiciones que habla el informante; es decir, que se trataba de unos simples muros de ladrillos construidos sobre un pedazo de terreno que regaló el señor César Riascos, uno de los satélites de la United. Luego el señor Cortés Vargas tenía interés en mentir, necesitaba acreditar una partida de casi once mil pesos que nunca se gastaron en un pretendido edificio que nunca existió. ¿A dónde fue ese dinero? Es innecesario que yo de la respuesta.

Responsabilidad del Presidente

En este momento el representante Navarro solicitó licencia del orador pasa presentar una proposición a fin de pedir la autenticación de un telegrama de la presidencia.

Como el orador ha dicho muy bien — observó el representante Navarro– que debe deducirse aquí la responsabilidad que incumba a los altos funcionarios, no creo que nadie tenga inconveniente en que se sientan ante todo bases. Y lo primero es saber si ese telegrama que corre publicado en el informe del señor Cortés Vargas y en que el presidente aplaude la conducta de los militares y pide la lista de los oficiales para recompensarlos, es auténtico. El orador concedió la licencia y el Representante sometió a consideración de la Cámara la siguiente proposición, que fue aprobada por la Cámara:

"Solicítase por la Secretaría de la Cámara a la Secretaría de la Presidencia de la República si el telegrama que corre publicado en la página 158 del informe rendido por el jefe civil y militar, general Cortés Vargas, al Ministerio de Guerra, telegrama de fecha 29 de marzo de 1929, y que está firmado "Abadía Méndez" y dirigido a dicho general Cortés Vargas, es auténtico. La contestación de la Secretaria de la Presidencia será leída en la sesión de mañana".

La máscara de la tragedia

Quiero terminar esta tarde pidiéndole al señor presidente que sirva dejarme con el uso de la palabra para mañana.

Quien un día atraviese los amplios Campos Elíseos en dirección hacia el Louvre, llega al sonriente y florido Jardín de las Tullerías. Allí, en medio de su floración multicolor, elevase cantarina una fuente. Y quien coge a la izquierda encuéntrase de improviso con la figura de una estatua, en cuyas líneas hay la soltura limpia de los dibujos del Perugino, que exornan los museos de Florencia, la incomparable. En la cara de aquella mujer todo es sonrisa, todo

es serenidad, todo es euritmia, tal como aquella que ofrece en *El nacimiento de Afrodita*, bajo las arcadas vetustas del templo de Caracalla, en la ciudad de Roma. La mujer serena que miramos sonríe plácidamente, mientras su barba reposa entre las yemas de sus dedos. Pero quien recorre el torso de aquella figura y se anima a andar hasta el lado opuesto, para observarla, encuentra de súbito, con desconcierto, que detrás de aquella figura sonriente se halla la verdadera cara trágica, terriblemente trágica. Es que el artista logró así simbolizar la comedia, colocando delante de la faz torturada la careta que simulaba alegría y serenidad. Y he aquí que un día, en este grave asunto, el presidente de la República os ofreció la careta serena y sonriente, pero mi espíritu juvenil hizo voltear el otro extremo para examinar aquélla. Y ahora, con desconcierto sumo, he tenido que demostraros que la verdad es trágica, con una tragedia que no puede tener otro fin que la apertura de las puertas de la cárcel para que de allí salgan los inocentes y vayan a ocupar los puestos que les corresponde a los verdaderos culpables.

(Aplausos)



LA PRENSA

EDICION DE DOCE PAGINAS. - VALOR 5 CENTAVOS

BARRANQUILLA, COLOMBIA.—VIERNES, 14 DE DICIEMBRE DE 1928

100 MUERTOS Y 238 HERIDOS EN EL CONFLICTO DE LA REGION BANANERA

Declaraciones del ministro de guerra sobre la imposibilidad de levantar el estado de sitio.- El director del trabajo declara que el gobernador Núñez Roca procedió correctamente. Botero Saldariaga pide que Mahecha sea llevado a Bogotá y declare por qué elige los terrenos donde laboran los extranjeros para sus agitaciones.

Todos los antecedentes de la

El Rey de Inglaterra estuvo al

"No existiera hoy la serenidad que he venido trayendo en estos debates, tenéis que permitirme que use en este día de toda mi insolencia delante de vosotros. Pésele a los cananeos que no quieren creer que el Congreso debe tener participación rotunda en este grave problema, los cargos que aquí he de comprobar esta tarde son de una gravedad muy superior a todos los anteriores. A mí no me importa que cobardemente, oblicuamente, se esté conspirando contra la labor que yo me he impuesto. Yo sé que en el fondo todos reconocen la gravedad de estas cosas y la importancia de que se esclarezcan; pero la miserable y pequeña política que hoy vive el país quiere presentarse como un muro para defender lo indeseable".

Septiembre 5 de 1929

III

SESIÓN DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Presidencia

Valencia, Zea Uribe y Pupo Villa

El telegrama de la Presidencia

La Secretaría de la Presidencia de la República envió una nota a la Cámara en que afirma que el telegrama hecho de la fecha es el 26 de mayo y no 29 de mayo. (Esta nota fue leída en la sesión de esta fecha pero antes de dar principio al debate sobre las bananeras). – N. de la T.

Discurso del Representante Gaitán

Las barras estaban de bote en bote. Un apretado público de estudiantes y considerable número de diplomáticos y altos personajes llenaba las tribunas.

Cuando el orador nerviosamente ocupó la tribuna, el público le ovacionó largamente. De los bancos de la mayoría un buen número de representantes resolvió abandonar el recinto y algunos de la minoría también se retiraron.

Restablecido el orden el R. Gaitán dijo:

Señor Presidente:

No existirá hoy la serenidad que he venido trayendo en estos debates, tenéis que permitirme que use en este día de toda mi insolencia delante de vosotros. Pésele a los cananeos que no quieren creer que el Congreso debe tener participación rotunda en este grave problema. Los cargos que aquí he de comprobar esta tarde son de una gravedad muy superior a todos los anteriores. A mi no me importa que, cobardemente, oblicuamente se esté conspirando contra la labor que yo me he impuesto. Yo sé que en el fondo todos reconocen la gravedad de estas cosas y la importancia de que se esclarezcan; pero la miserable y pequeña política que hoy vive el país quiere presentarse como un muro para defender lo indeseable. No se trata de que los conservadores no reconozcan lo indeseable de una sanción. Es que con ello sacrifican los intereses de su deber a sus mezquinas luchas políticas; el ajetreo enano y exiguo de sus candidaturas. Todos quieren hoy buscar una simpatía en el gobierno; quieren encontrar en el gobierno el cómplice que ayude en los grandes fraudes electorales. Y esa es la razón de su silencio y el deseo de que este debate no continúe. Porque yo sé que entre algunos derechistas y de los izquierdistas, ya que en materia de corrupción política ella ha invadido las esferas de los hombres de todos los partidos, se ha estado acordando y se ha resuelto la presentación aquí de una proporción para declarar la sesión permanente como medio para acallarme. Que venga esa proposición para discutirla. Yo hablaré aquí hasta donde las fuerzas me alcancen, porque tengo la conciencia de mi deber y por él sabré llegar hasta el último peldaño. Unos se oponen a este debate porque él puede malquistarlos con el gobierno, a pesar de que en pasillos y en la chismografía diaria ellos admiten la culpabilidad del gobierno. Otros aspiran a este silencio por

impúdico sentimiento de envidia, de pequeña envidia. Ellos piensan y desgraciadamente son jóvenes quienes así proceden, que esta campaña puede traerme a mí un nombre; pero si tal piensan, que la hagan ellos. Estaban entonces en el deber de documentarse como yo me he documentado y si querían sobresalir no debían buscar el camino vedado de la emulación bastarda sino el franco y legítimo de la acción positiva.

(Aplausos)

No es haciendo el vacío como estas cosas se definen. A usted señor presidente, que es un hombre íntegro, le pido que vuelva a mirar los sillones de la mayoría. La mayor parte están vacíos. Y ese vacío lo debe pagar un pueblo que sufre, un pueblo que trabaja y que se encuentra en hora angustiadla y de crisis, con la suma de $2.5 diarios

(En las barras se lanzan entusiastas vivas al representante Gaitán. En la representación se guarda un profundo silencio. Ciertamente dentro de los bancos de la mayoría hay más de la mitad vacíos).

Pero es que puramente esos señores piensan que esto no tiene ninguna importancia y ahora se encuentran en sus casas entregados a la labor ardua, al trabajo copioso, a la vigilia permanente en beneficio de los intereses del país.

(Risas y aplausos en las barras).

A mí me inspira un profundo desprecio esta labor de vacíos. Porque a mí no me ha traído aquí sino un vehemente deseo de justicia. Ningún odio personal tengo, ninguna enemistad con los autores de esta tragedia. Ojalá yo personalmente por ellos pudiera suprimir todo esto, pero sacrifico ese sentimiento personal, porque así me lo imponen los dictados de la verdad. Yo

no tengo aquí ningún fin político en esta campaña. Yo sé que los hombres políticos de uno y otro partido hoy en Colombia son inferiores a una masa cuyos grandes ideales ellos traicionan por los pequeños apetitos, por las exiguas concupiscencias de combinaciones políticas.

(Aplausos)

Hay un contraste profundo entre los hombres de la política y la gran masa ciudadana. No penséis que vosotros representáis aquí los ideales de los partidos en Colombia. Esos partidos están por encima de los cananeos que fingen dirigirlos. Hay una juventud conservadora, hay una juventud liberal, hay una juventud socialista que mira con asco y con desprecio el triquiñuelismo actual. En realidad una unión sagrada aglutina a las masas de uno y otro partido en un gran deseo de reacción contra lo presente. Porque esas masas aún son honradas. En Colombia sucede un fenómeno curioso: como pueblo Colombia es uno de los países de más bella euritmia espiritual; los hombres todos sienten aquí colectivamente sus deberes, los postulados de la honradez; pero desgraciadamente hay hombres capaces de todas las claudicaciones; de las actividades individuales hay derecho para avergonzarnos.

(Grandes aplausos).

Preguntad cuáles son los principales áulicos de Juan Vicente Gómez y encontraréis que son colombianos. Id a averiguar cuáles son los principales periodistas que sostienen la dictadura del señor Leguía y encontraréis que también son colombianos. Hay una raza honrada, maravillosamente digna a quien políticos sin fe y sin conciencia pretenden dirigirla. Y bien, sabed que esa masa conservadora, liberal y socialista os rechaza, políticos de corrillo,

pequeños hombres sin ideales. Esa masa no quiere más a sus hombres o, mejor, a la orientación costosa, enana y exigua que pretenden imprimirle, porque ya sabe de sobra que no son sino traidores de sus grandes ideales.

(Grandes aplausos).

Por eso que yo dijera aquí desde un principio que la principal labor es la depuración moral. El país tiene pánico, pero no es un pánico de verdadera angustia económica o fiscal. Es que ese pueblo sabe que por muchos que sean los millones que vengan, ellos no podrán redimirnos mientras la casta de uno u otro color que actualmente impera sea la que debe administrarlos.

(Aplausos)

Los billetes de $500 en manos de los militares

Muy bien, que se decrete la sesión permanente, que se corte este debate, pero antes vamos a averiguar en dónde se encontraban ciertos billetes de quinientos pesos. Las declaraciones que voy a leer no tenían importancia para las gentes que relataban aquellos hechos; pero yo, que tuve un gran maestro en materias de policía científica, encontré que aquello era el hilo de un gravísimo hecho. Vais a juzgarlo. Sacad vosotros mismos las conclusiones.

(En el público reina grande ansiedad. El orador nerviosamente, ciertamente indignado, busca sus papeles).

Yo no quiero hacer cargos de palabra –continúa– quiero simplemente relatar hechos. Allá que se defiendan los que se crean culpables. He aquí las dos declaraciones:

Riofrío, julio 14 de 1929

Señor doctor Jorge Eliécer Gaitán. —Sus manos.

Muy estimado señor:

Tengo mucho gusto de certificarle por escrito, según promesa verbal que le hice en relación con los asuntos que usted investiga, que es verdad que en uno de los últimos días de diciembre del año pasado, estando en el comisariato de la United en esta población, fui llamado de la Superintendencia por el señor Dewney, cajero de la misma, rogándome le hiciera el favor de cambiarle un billete de $500.o, a lo cual le contesté afirmativamente y que tendría mucho gusto en cambiarlo. Inmediatamente mandó al muchacho José del Carmen Polo con el billete para que se lo cambiaria. Delante de usted y de don Juan B. Calderón, el mismo muchacho, corno a usted le consta, declaro ser evidente este hecho. Con efecto yo le cambié el billete y el muchacho le llevó la plata al cajero.

Puede usted de esta carta hacer el uso que a bien tenga, manifestándole que estoy dispuesto a juramentarla ante cualquier autoridad y sobre ello podrá declarar hasta el mismo cajero.

Seguro servidor y compatriota.

Roque Gómez P.

Testigo: Eladio Cardozo

Riofrío, julio 14 de 1929

Señor doctor Jorge Eliécer Gaitán. — Su mano.

Estimado señor:

En vista de que usted ha llegado a esta población con el fin de tomar todos los datos sobre el asunto de la zona bananera y en relación con lo que a mí me consta y lo que personalmente me ha preguntado, no tengo inconveniente en declararle por medio de la presente el siguiente dato, el cual estoy dispuesto a ratificar bajo la gravedad del juramento.

Pocos días después del 6 de diciembre me encontraba yo en el billar de Rafael de la Peña. Allí estaban varios tenientes y entre ellos el teniente Gómez Pereira, quien está sentado dentro del establecimiento. Entonces el dicho teniente sacó de una cartera que tenía un billete de $500. Como a mí me llamara mucho la atención porque no conocía billetes de esa cantidad, entonces supliqué me hiciera el favor de mostrármelo, a lo cual él accedió y yo le tuve en la mano mirándolo; sobre este mismo punto pueden certificar tanto el dueño de aquel establecimiento, señor de la Peña, como el señor Roque Gómez, quienes vieron el billete. Igualmente puedo declarar, como le consta aquí a todo el pueblo, que los oficiales vivían en la casa llamada La Francesa, de propiedad de la United Fruit Co. Durante los primeros tres días los oficiales estuvieron en la plaza en casa de Alfredo Hernández, colombiano, y después se pasaron por todo el resto del tiempo a la casa de la United.

Soy su servidor,

Adolfo Rosas

Testigos. R. Gómez P. —R. de la Peña.

Los militares en casa de United Fruit Co.

De manera que se desprenden de aquí los siguientes hechos: o repito, sacad vosotros las conclusiones. Que los militares abandonaron la casa de un colombiano donde vivieron por 3 días y se pasaron a vivir del todo en las habitaciones de la United Fruit Co. Sobre este hecho no son necesarias las declaraciones particulares. Aquí está el documento auténtico del señor prefecto de la provincia de Santa Marta, que con fecha de 11 de abril de 1929, señor F. Camilo Laborede, le dirige al señor gobernador del departamento, en donde le advierte, con dolor patriótico, que él ha comprobado que los militares vivían en la Casa de la United y que allí tomaban los alimentos. Aquí están las certificaciones sobre el mismo hecho de personas tan distinguidas como lo es A. Díaz Granados, R. de la Peña, Nacianceno Jaramillo, Samuel Ramírez y otros muchos que demuestran que los militares vivían en Riofrío, como en el resto de las poblaciones de la zona, en las casas de la United. Y parece igualmente comprobado que los militares que ganan un sueldo de $120 mensuales en aquellas regiones en donde nadie conoce un billete de $500, los tenían en su poder y aparece igualmente que el complemento indispensable para sacar la conclusión, que el gerente de la United, señor Dewney, que habitaba en las mismas casas de la United, mandaba a cambiar también billetes de $500, porque la United sí puede tener esos billetes; casi diría que es la única que puede tener billetes de esa cantidad en sitios como aquel. Pero ésto, para los grandes políticos que abandonan su asiento, que están fatigados con este debate, no tiene ninguna importancia. Ya sabemos cómo muchos de ellos —ellos tan afanosos de trabajar

por la República—, decían que se estaba perdiendo el tiempo inútilmente.

(Grandes aplausos. En el público y en la misma Cámara este cargo produce una honda sensación)

Testigos cohechados por la United

Pero hay más documentos sobre el particular. Aquí está la declaración, debidamente jurada ante un juez, de D. Benjamín Restrepo Restrepo, persona honorabilísima y bien conocida, que nos relata ciertos hechos importantes. Dice así la declaración:

"Ante todo he de advertir que nada tuve que ver con la huelga ni tomé participación en ninguno de los movimientos de la ciudad. Lo prueba plenamente el hecho de que las autoridades militares nunca tuvieron nada que hacer conmigo. Soy yo de los pocos individuos que personalmente no sufrieron con el régimen militar. Los hechos que a mí me constan son los siguientes: Soy propietario en esta ciudad del hotel "Europa" y por tal razón puedo declarar lo siguiente: durante los días que se verificaban los consejos de guerra llegaban a mi establecimiento, ya dicho, multitud de individuos que, según ellos mismos me manifestaban, venían con el único y exclusivo objeto de declarar en contra de los sometidos a esos consejos y esos individuos venían a mi hotel enviados por la United Fruit Co. por medio de sus representantes, que lo eran en esta ciudad don José F. Torres, cajero de la compañía, o don Lisandro Restrepo Vélez, encargado de la bodega general de mercancías que la expresada compañía tiene establecido en esta ciudad. Las cuentas causadas por ese motivo; es decir, por darle alojamiento y alimentación a los testigos, la

pasaba directamente a la compañía por conducto de esos señores y ninguna de ellas me fue rechazada, sino que se me pagó cumplidamente.

(En el ambiente de la Cámara produce este denuncio un verdadero pánico. Los representantes no salen de su asombro. El público se muestra profundamente indignado. Sigue la carta).

En alguna de esas ocasiones el declarante era un individuo llamado Nicolás B. Jarufe, oriundo de Siria y radicado en Guacamayal, quien explícitamente me hizo la siguiente confesión: que al día siguiente le tocaba declarar en el consejo que se seguiría a varios individuos de la población de Guacamayal, declaración que debía ser ratificada en el Consejo, porque ya antes la había dado, pero que era el caso que él no recordaba nada de lo que había dicho contra esos individuos porque nada le constaba. Al día siguiente, como yo le inquiriera, después del consejo de guerra, él me dijo como había conseguir salir del atolladero, me contestó muy ufanamente: "Que el señor Enrique González lo había llevado personalmente a presencia del general Cortés Vargas y que éste había ordenado que le leyera la declaración que había rendido antes para que así pudiera ratificarla sin incurrir en contradicciones".

La otra parte de la declaración que es gravísima, la leeré más adelante.

Pero esto nada ha de importarles a los señores que no quieren perder el tiempo en estos debates. Qué puede importarles a ellos ni al país que la justicia penal en Colombia no se administre conforme los dictados de la ciencia y de la equidad, sino que sea aplicada por el cohecho del oro americano. Qué puede importarles a ellos el que en Colombia haya hombres que vayan

por 20 y más años al presidio, en virtud de los testigos falsos enviados por la compañía frutera que todo lo ha corrompido en aquel departamento, menos el valeroso pueblo y algunas unidades destacadas, a cuya limpieza, a cuya honorabilidad el gobierno de Colombia corresponde con la ametralladora homicida.

(Grandes aplausos)

Que hable ahora no un particular, sino que hable el mismo Tribunal Superior del Magdalena, compuesto por eminentes personas y, como es lógico, de mayoría conservadora. Que hable el señor juez del Juzgado Segundo Superior de Santa Marta, para que nos demuestre la manera como el señor Cortés Vargas cohechaba a los testigos para atribuir a sus enemigos, enemigos unilaterales, ya que ellos nunca ofendieron en nada al señor Cortés Vargas, hechos que ellos nunca habían cometido. El señor Víctor Manuel Fuentes, alcalde que fue de Ciénaga, conservador de finos quilates, que se portó enérgica y cortésmente y que fue enemigo de la huelga, cayó en la ojeriza del señor Cortés por motivos que sólo haciendo un largo estudio podrían explicarse. El señor Cortés Vargas lo acusó entonces en la misma forma en que acusó a los demás de incendiarios y para ello pasó dos declaraciones, una la de señor Edgardo de Solá, y otra la del señor Francisco Padilla, rendidas ante las autoridades que comandaba el militar antes nombrado. El señor Fuentes tuvo que huir y si no lo hubiera hecho habría sido condenado a 20 o más años de presidio. Pasado el régimen militar, Fuentes, que es un caballero y un hombre honorable, se presentó a la justicia común pidiendo que lo juzgaran. El juez llamó a los testigos a ratificarse y oídas sus declaraciones que constan en el auto del juez superior y que

fueron confirmadas luego por el Tribunal Superior de Santa Marta.

Dice así la declaración:

"La anterior declaración, en lo que se refiere al señor Víctor Manuel Fuentes, ex-alcalde del distrito de Ciénaga, la hice por el temor de que si no lo hacía así me podrían resultar perjuicios; ésto es, "la hice bajo presión y el temor de poder disgustar a los que me tenían preso, porque ya yo estaba amenazado por el general Cortés Vargas de que mi vida corría peligro si no rendía esta declaración. Antes de declarar, ya que el general Cortés me había ofrecido ponerme en libertad, si le gustaba mi declaración, pero no lo hicieron al final de ella, porque el que me la tomó no sabía si al general Cortés Vargas le gustara lo que yo había dicho".

Y más adelante agrega:

"¿Qué más tiene usted que agregar? —Dijo: “lo único que agrego es que lo que hoy acabo de declarar es la verdad y lo que declaré ante el jefe civil y militar, repito, fue por las amenazas que me habían hecho y por el miedo de perder la vida, porque ya me habían amenazado con aplicarme la ley de fuga"

El señor Fuentes fue sobreseído definitivamente por el juez y el auto fue confirmado en todas sus partes por el tribunal de Santa Marta.

El ejército a órdenes de los empleados de la United

Y ahora voy a demostrar que tanto la tropa como los oficiales estaban comandados por los empleados de la United Fruit.

El orador lee la declaración del señor Guillermo E. Ariza, rendida ante el juez de Ciénaga, de la cual extractamos los siguientes apartes:

"El día 14 de noviembre del año pasado, como a las 9 de la mañana, llegó un tren militar a El Retén compuesto de dos plataformas, dos carros de arrear animales y un carro de primera. Sobre las plataformas venían los soldados con dos ametralladoras y en el carro de primera venían el coronel Díaz, el capitán Guarín, el capitán Garavito y otros oficiales y el señor Francisco Sáenz, superintendente de la United en el distrito de Santa Ana".

Cuenta la declaración que allí se bajaron los militares y que los oficiales estuvieron conversando con los obreros sobre los asuntos de la huelga y continúa:

"Al informarles sobre lo que nos exigía, nos envió al tren a fin de que le expusiéramos al coronel Díaz lo mismo que a él le habíamos expuesto. Así lo hicimos y al llegar ante el coronel Díaz, que se encontraba con el señor Francisco Sáenz, nos recibió déspotamente y sin informarse de que se trataba ordenó que se nos llevara presos inmediatamente. Fue el mismo superintendente, señor Sáenz, quien designó las personas que debíamos ir presas".

El señor Eduardo Castro, distinguidísima persona, conservador, actual Secretario del Contencioso Administrativo de Santa Marta, declara así, hablando de las prisiones y demandas por Cortés Vargas:

"Encarceló también por indicaciones del señor Luis Palacio Vargas, empleado del departamento legal de la United, al señor Alberto Martínez, inspector de la oficina nacional del trabajo, y estas detenciones fueron el principio de la pugna que se planteó

entre el genera Cortés Vargas y el señor gobernador. Abocado el conocimiento de este asunto por el juez de policía nacional, doctor Noé Otálora (actualmente en Bogotá), éste, previo un estudio detenido y oído en concepto del señor fiscal del Tribunal Superior, puso en libertad tanto al señor Martínez, inspector de la oficina de trabajo, como a los demás detenidos arbitrariamente por el jefe militar señor Cortés Vargas, que impartía órdenes desde la superintendencia de la United en Aracataca, lugar de su residencia".

La declaración del señor Francisco González F., rendida ante el Juez Primero del Circuito de Santa Marta, dice así:

"Yo soy capataz de los trenes del F.C de Santa Marta, y durante la huelga, a principio de ella, salí de Santa Marta en un tren con 14 carros en los cuales iban muchos trabajadores que habían tenido presos aquí en el cuartel y que por orden del superintendente de agricultura de la United, debíamos dejar en donde ellos nos indicaran. Al llegar a Donjacca recibió el conductor del tren una contraorden y se nos informó que debíamos llevar esos presos directamente a Aracataca, en donde fueron dejados. Esta contraorden nos fue dada por el superintendente de la United".

En Sevilla declara el señor Rafael S. Costa ante los testigos Ramón Gaviria Z. y Esteban López, lo siguiente:

"Por ser empleado de la estación, me consta personalmente que los soldados del ejército cargaban la carga de la United Fruit y la llevaban a la estación del comisariato".

(Sensación en el público)

Pero qué ha de importarles a los señores que quieren trabajar en esta Cámara que perdamos el tiempo en saber si no sólo los

oficiales del ejército eran comandados por los empleados de la United, de una compañía extranjera, sino que la tropa era dedicada a cargar los bultos de la United hacia sus almacenes. Dicha declaración continúa así:

"En pago de este servicio les daba una botella de cerveza y una cajetilla de cigarrillos". Agrega el declarante que sobre el mismo punto pueden declarar la mayoría de los habitantes de la población.

Declara el señor Gerardo Betancourt, de Aracataca, ante los testigos Anselmo Romero y José Lazzo:

"Me consta, por ser testigo presencial, que es verdad auténtica que la United Fruit consignó 50 cajas de cerveza marca "Águila" para la tropa acantonada en el distrito de Sevilla. Esta cantidad de cerveza se la mandaba semanalmente la United al ejército. Esta cerveza la recibía en la estación de Sevilla el capitán Luis F. Luna, porque su consignación venía en el conocimiento. Debo advertir que estas consignaciones a la tropa se referían no sólo a cerveza sino a otros artículos de primera necesidad.”

Lee luego la declaración del señor Pablo Cantillo en la cual se dice que en la estación de Montagua, como a las 4 de la mañana, encontró un tren custodiado por la policía de Ciénaga, con los señores Crespy (americano), Sáenz y Cubillos, altos empleados de la United en el distrito de Tucurinca; superintendente, secretario y asistente, respectivamente, quienes eran los que mandaban la policía.

Declara el señor Moisés Poveda que el señor Juan E. Cubillos, asistente de la superintendencia de la United en Sevilla, se presentó una vez a la cabeza de un grupo de policía y como a las 11 de la noche ordenó a los agentes volar la casa que pertenece

al gremio de obreros de Guacamayal y sacar a la fuerza a todos los trabajadores que se encontraban en el edificio. Agrega que "a todos los que vieron las cosas les sorprendió que la policía estuviera a las órdenes y mandados por un alto empleado de la United, como lo es el señor Cubillos".

Luego viene la declaración del señor F. Torres F., rendida ante el juez de Ciénaga, quien dice:

"Yo vivía en el corregimiento de Bongo, jurisdicción del distrito de Aracataca el primero de diciembre del año pasado y allí fui nombrado por el señor Manuel Humberto Orejuela, inspector de aquel lugar, como Secretario Ad-honorem. Estando desempeñando este puesto se me presentó el señor Carlos Fajardo, empleado de la nación (guardabosques) y con sobresueldo de la United, y me propuso lo que voy a relatar: “no sea tonto, yo le doy a usted una orden para el doctor Luis Palacio Vargas, empleado de la Compañía, para que usted le reciba no menos de $500 oro legal y salga de apuros”, siempre que yo me comprometiera a obligar a los trabajadores a asistir al corte de guineo que debía efectuarse el lunes próximo 3 de diciembre. No siendo yo jefe de los obreros mal podía aceptar aquella deshonrosa oferta".

Refiere también el testigo que después se presentó Manuel Humberto acompañado de agentes de policía armada y lo redujo a la cárcel, de la cual logró escaparse.

No leo más declaraciones sobre el particular por no hacerme interminable; pero a quien quiera verlas tengo mucho gusto de facilitárselas. Y es porque tal bochorno no era un hecho accidental sino un sistema.

No está de más agregar que fue el mismo secretario privado del gobernador quien denunció en la prensa de Santa Marta con su firma y cuya palabra está respaldada por la autoridad que le da el ser persona distinguida, como lo es Genecco Mozo, que antes de la declaratoria del estado de sitio la United le dio banquete al general Cortés Vargas en la población de Aracataca.

La personalidad de Cortés Vargas

Entremos a analizar un poco la personalidad del señor Cortés Vargas; pero no quiero hacerlo con conceptos míos; quiero apenas presentar documentos que los demuestren; y quiero hacerlo así porque a mí no me guía en esto ninguna animadversión contra ese señor, personalmente no me interesa; solo un deber imprescindible me obliga a demostrar ante vosotros quién era el supremo juzgador y cuáles sus actuaciones. Y esto tiene grande importancia para el efecto de los procesos. Porque aun cuando haya gentes ignorantes que piensen que esto es inútil, yo les digo que quienes le hemos entregado un poco la vida a los estudios penales sabemos que un hombre o una corporación no pueden fallar sin antes entrar en el estudio de la personalidad del juzgador, de la personalidad del sindicado. Leamos ante todo una carta dirigida por el señor Cortés Vargas a Santa Marta, a persona a quien el doctor Eduardo Castro, conservador, afirma ser agente de la United Fruit Company en el ferrocarril de Santa Marta, después de haber sido expulsado del ejército. Carta en la cual se ultraja al arzobispo primado de Colombia.

(Gran sensación)

Y todavía más, al actual ministro de guerra, doctor Rodríguez Diago.

(Gran ansiedad)

Esta carta esta rubricada por el señor Juez Primero del Circuito de Santa Marta, debidamente autenticada ante él y consta aquí también la certificación de la persona que la facilitó. Esta carta parece que fue dirigida no con carácter privado sino precisamente para que la conociera todo el mundo en Santa Marta, ya que son numerosas las personas que allí la leyeron. Se pretendía con ella hacer alarde de la miseria y de la pobreza que diariamente predica el señor Cortés Vargas.

La sensacional carta de Cortés Vargas

"Chapinero, julio 1º de 1929

Señor Coronel Gabriel de Páramo

Santa Marta.

Mi querido Gabriel: ya sabrás por la prensa que estoy en el físico suelo, caído y hundido; mi actuación en la zona no me la perdonaron los comunistas coaligados con los enemigos del orden y la tranquilidad pública. En las llamadas jornadas de junio, cuando ellas comenzaron, el jueves a las 4 p.m, el primer discurso que se pronunció en el capitolio empezó así: "Abadía y Rengifo han insultado a la ciudadanía bogotana nombrando director de la policía al asesino de las bananeras... ". Lo demás ya te lo figurarás, la prensa, toda hoy enemiga del gobierno, calla esos detalles y sólo hace ver la cultura del movimiento para la exportación. De

este naufragio de caracteres y de personalidades ni la mitra del primado se ha salvado, él también aplaude el movimiento contra la autoridad legítimamente constituida.

Mi situación en estos momentos es de lo más aflictiva, expulsado del ejército, sin a dónde volver los ojos, sin un peso, despreciado por mis compañeros de ayer, perseguido por el pueblo y por los estudiantes que me gritan: "¡Asesino, asesino!". Si es para volverse loco el más guapo. Mis pobres hijos no han podido volver al colegio pues allí los insultan. Recluido en mi casa, solo y despreciado, escribo el informe sobre mi actuación; ese informe lo estoy haciendo imprimir en la imprenta de La Luz, por mi cuenta. Les resto el pan a mis hijos para defenderles su única heredad: el honor de su padre.

Como tú sabes muy bien, Rodríguez Diago está de acuerdo con don Nicolás Dávila; por lo tanto, con Robles y Núñez Roca. Caído Rengifo, ¿quién defiende el pleito de las bananeras? Nadie. Mejor dicho, yo solo. Sabrás que va para ésa Arbeláez el nuevo director de la policía, a investigar mis actuaciones en la zona. Rodríguez Diago lo manda para que se ponga de acuerdo con los villanos de allá. Ahora sí me llevó el diablo, de seguro que allá no habrá una persona que salga a decir la verdad, no ha de defenderme, pues eso sería pedir mucho.

La impresión del folleto me cuesta $600 sin ilustraciones, sólo lectura. Son algo más de 200 páginas, puede ser que lo lean, es mi última y única esperanza; no para surgir, pero sí para vindicarme ante la historia. Quién hubiera creído que el gobierno mismo, que me rogó aceptara el puesto de la policía, fuera el mismo que cobardemente me lanzara a las fieras, me abandonara en la forma más inmisericorde del mundo, más inhumana. Sólo pienso en

despatriarme tan pronto como salga el informe y me vindique de los acontecimientos de junio, de los cuales soy inocente.

Tú no me has escrito ni te has dado por notificado de que tu amigo cayó en la desgracia; por ahí puede juzgar mi desesperación cuando te escribo. Pero deseo hacerle un favor a un amigo. Verás, se trata de que el doctor Rafael A. Muñoz desea datos sobre si será posible que él ingrese a una clínica de la United como cirujano. Muy bueno lo es, pero no puede vivir en esta altura. Dame esos datos para poderle decir que sí le hice su recomendación. Eso es todo.

Recibe el abrazo de un amigo que nada vale y de quien ya nadie esperar servicio alguno.

(Fdo) - Carlos Cortés Vargas

(Hay una nota escrita con tinta que dice: Recuerdos a Mr. George).

De manera que tenemos en concepto del señor Cortés Vargas que el arzobispo primado es un náufrago del carácter.

(Grandes aplausos)

De manera que el actual ministro de guerra mandó al general Juan Clímaco Arbeláez únicamente para ponerse de acuerdo con los villanos de allá; de manera que el obispo también aplaude el ataque a la autoridad legítimamente constituida; es decir, que si el señor arzobispo se hubiera concentrado en la zona bananera en la época de la huelga, hubiera sido condenado por los tribunales de guerra como comunista. Y de manera que fue el gobierno quien le rogó a Cortés Vargas que aceptara la dirección de la policía. No se lo llevará el diablo como lo dice, porque bajo

el nivel moral de la política en que nos asfixiamos no sería extraño que mañana el señor Cortés Vargas fuera el ministro de guerra o el candidato a la presidencia de la República.

(Grandes aplausos)

Si este no fuera el país de los políticos corrompidos, no sería el diablo el que se llevara al señor Cortés Vargas sino los guardias del panóptico.

Graves antecedentes

Me han enviado el "Diario Oficial" N° 12.408, en el cual se lee lo siguiente:

"Edicto - República de Colombia -Ejército Nacional - Tercera División - Comandancia General - Ramón G. Amaya oficial general del ejército de la República, al presente comandante de la tercera división, y juez sustanciador en causa que se ha incoado, por el presente edicto, cita, llama y emplaza al señor sargento mayor Carlos Cortés, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, para que se presente en su despacho con el fin de que conteste a unos cargos que por suplantación de firmas y tentativa de fraude le resultan. Y a las autoridades tanto civiles como militares y a los particulares en general, con excepciones de la ley, les recuerda que están en la obligación de prestarle apoyo para el esclarecimiento de los hechos. No existe filiación del sindicado, a quien no conoce el emplazante, pero asegura que tiene una lesión en alguna de sus piernas, que lo hace defectuoso. Dado en el cuartel general de Barranquilla a los 25 días del mes de mayo de 1905".

Yo elevé al ministerio de guerra hace unos veinte días un memorial en el cual pedía se me certificara por la sección de justicia sobre un sumario que allí cursó contra el señor Cortés Vargas por malos manejos en los dineros del ejército, por tener tropa dada de alta ficticiamente. Nada se me ha contestado y es seguro que nada se me contestará. Porque sería de saberse si aquel sumario desapareció. Pero yo estoy en capacidad de dar datos concretos al respecto y hay eminentes jefes del ejército que conocieron aquello y cuyo testimonio yo invoco. Este sumario se inició en la administración del señor Suárez, quien alcanzó a dar el permiso que las leyes requieren para que se les siguiera la causa. Corresponde a 1920 y principios de 1921. Le tocó levantar el expediente al comandante Félix Arenas y conoció igualmente de él el comandante entonces de la primera brigada, que lo era el general Manuel Castro B. Yo conozco las leyes de compañerismo que puedan existir en estas circunstancias, pero sé que el general Castro es un hombre de carácter y comprende la misión de la justicia y creo, por tanto, que caso llegado, él sabrá declararnos todo lo existente en detalles sobre el particular.

Corno veis, me limito simplemente a relatar hechos. Cada uno saque la consecuencia que quiera.

Una prueba aplastante

Yo he aprendido en la ciencia de la investigación criminal que si es verdad que los rumores públicos no pueden ser admitidos como factor de condena; sin embargo, ellos, como elementos de investigación ofrecen segura base. Y así fue como yo escuché en Ciénaga que en el playón vecino al ferrocarril se había enterrado

a varias personas. Yo tomé mis medidas de investigación. Tenía varios datos para encarrilarme. En primer lugar, todos los que conocen el departamento del Magdalena saben que las madres de aquellos sitios no abandonan nunca de los brazos a sus hijos, por pequeños que ellos sean. Es un bello sentido de la maternidad. Saben los habitantes del Magdalena que sea en la tragedia o sea en la diversión la madre siempre lleva en sus brazos, cerca de los pezones, al hijo amado, aun cuando sea un recién nacido. Sabía yo también por el mismo informe del señor Cortés Vargas, que nos cuenta de que a las manifestaciones asistían gran cantidad de mujeres y niños; como por las declaraciones múltiples que tengo en mi poder, que en la noche del 6 de diciembre fueron asesinadas varias mujeres. El descubrimiento que hice fue tal la sensación que produjo, que el entonces alcalde, que perteneció a los copartícipes de las actuaciones militares, tuvo hasta la osadía de decir que si yo no sabía que con mi hallazgo se había producido tanta intranquilidad y sensación, él me podía seguir un sumario. A la persona que me lo dijo yo le advertí que dijera a este señor que me iniciara el sumario que yo estaba dispuesto a renunciar a mi inmunidad. Seguí al punto del playón, que queda en el sitio denominado Agua Coca, acompañado de todas las personas que aparecen en esta fotografía y todas ellas de nombres bien conocidos en aquella región (muestra una fotografía).

Comenzamos la investigación. En realidad me atrajo mucho el haber encontrado objetos que debían pertenecer necesariamente a individuos. Eran verdaderos despojos. Seguí observando y encontré que en realidad había sitios donde la tierra había sido removida, hasta que uno de los individuos que hundían los palos encontró un sitio donde la herramienta se hundió en la tierra sin esfuerzo. Ordené inmediatamente remover con cuidado

aquella tierra y he ahí señores que encontré el esqueleto de un niño. Aquí tenéis uno de los fragmentos del cráneo.

(Enorme sensación).

El representante Campo:

—Como aquí se encuentra el señor doctor Huertas, ministro y médico, pregunto a su señoría si no tendría inconveniente de entregarle esos huesos para que nos diga si en realidad pertenecieron a un niño.

El orador:

—Con mucho gusto. El doctor Huertas, ministro de instrucción pública sabrá hacerlo muy bien. Porque los ministros saben muchas cosas. Sólo que en ciertas circunstancias las situaciones políticas nos obligan a callar. Al señor doctor Huertas le llegó aquí una carta del doctor Acosta García, médico de Ciénaga, en la cual le daba cuenta del dictamen médico que había dado sobre las balas empleadas por el ejército. Y admiráos, señores: en todas partes del mundo los conceptos de los médicos como los de los abogados han sido sagrados. Jamás a un hombre se le ha ocurrido que por un concepto médico se pueda llevar a la cárcel a un médico. Cualquiera que sea ese concepto. Sólo en Colombia se ha dado ese caso. Pero debo advertiros, como hecho curioso, que según consta del número de "La Nación", el gran diario Barranquillero, quienes declararon que los efectos de las balas eran semejantes a los de las balas dum dum, no fue solamente el doctor Acosta García sino el médico de la United Fruit. Pues bien, al médico de la United no se le siguió juicio por su concepto, pero sí al doctor Acosta García. Recordaréis, porque es público, que el general Cortés Vargas declaró que Acosta García se le había arrodillado, llorándole, para implorarle su perdón y para que no

lo castigara. El doctor Acosta García le desmintió retándolo a que mostrara la carta en la cual le pedía perdón. ¡Cuánta estupidez!, porque tal declaración hace daño no a Acosta García sino al señor Cortés Vargas. Eso demostraría el cuadro moral que presidió el juzgamiento de los hombres en aquel lugar, ya que un hombre para librarse de la cárcel por un concepto médico tenía que arrodillarse ante su verdugo. Eso apenas demostraría que el juzgador era un monstruo.

(Grandes y prolongados aplausos)

El doctor Huertas, al devolver el esqueleto después de examinarlo, dice al doctor Gaitán que evidentemente se trata del esqueleto de un niño.

El orador en este momento comenzó a analizar los antecedentes de la huelga para probar que ella se desarrolló pacíficamente y que todo estaba para terminarse amigablemente. Lo hubiera sido sin la intervención interesada, según documentos y antecedentes muy importantes, del general Cortés Vargas y de la United. Pero como se le olvidó llevar un documento con el cual refuta todas las aseveraciones oficiales, solicitó que se le permitiera terminar mañana su exposición, en la que deducirá toda la responsabilidad que compete a los altos funcionarios del gobierno en esta tragedia que –dijo– no tiene precedentes en la historia de América.

La presidencia accedió a esta petición y el orador terminó así:

Yo debo manifestar que si me he empeñado en esta campaña, no es sino un espíritu de equidad y de conciencia de mi deber lo que me ha guiado y de respeto por los principios de una ciencia a la cual le he consagrado mi juventud y que amo hondamente. Yo hace mucho tiempo, ganándome centavo a centavo; yo que no he

conocido la riqueza ni quiero conocerla, partí a Europa por mi propia cuenta con el deseo de estudiar la ciencia penal. Y como mi patria ha sido siempre la mayor devoción, quise poner allí en la universidad máxima del mundo, un alto nombre de mi tierra. Y permitidme la orgullosa insolencia de confesarlo, pues yo creo que la modestia es el orgullo de los hipócritas. Yo logré para mi patria honores allí que no ha tenido nunca ningún suramericano a mis años.

Como bien se conoce por una carta de don Antonio Gómez Restrepo, quien lo oyó en la cátedra de la Universidad de Roma, dirigida por el primer genio del mundo en materias penales, se pronunció el nombre de Colombia como la nación que había contribuido a un avance de la ciencia hasta entonces desconocido en materias penales debido a un trabajo mío. En aquella universidad existía un premio que antes no había sido concedido y que yo obtuve, y cuyo valor yo regalé después para que se llamara como hoy se llama: Premio República de Colombia. Y es por virtud de este muchacho sin pretensiones y sin vanidades que os habla, pero sí con la conciencia de su orgullo y de su dignidad, pésele a la parda envidia de los incapaces, que el nombre de Colombia corre hoy en las páginas de los primeros tratadistas del mundo sobre derecho penal. Sólo me animaba entonces a todo esto el deseo de darle lustre gratis, absolutamente de balde, al país que me vio nacer.

Y es porque yo conozco estas cosas del derecho penal, al menos en el espíritu de justicia que debe inspirarlas, que he quedado sorprendido y escandalizado de ver que esos años de estudio se pierden, todas esas labores se malgastan, ya que al llegar a este país se encuentra que la ciencia penal y los dictados de la justicia no son los que presiden la condenación o juzgamiento de los

hombres sino que son los testigos cohechados con la amenaza, los testigos pagados por el otro extranjero, quienes deciden de la culpabilidad o de la inocencia de los hombres.

A mí no me importa que alrededor de esta lucha se me quiera hacer el vacío. No así piensa la gran masa, la masa que no calcula, que no está teñida por el peculado. Yo sé que si ese vacío ha querido existir se debe unos a miserandos cálculos políticos y en otros porque detrás de esta campaña no existen los petróleos. Pero ni la envidia, ni la corrupción del oro extranjero, ni el cálculo político, ni el odio lograrán callarme.

(Grandes aplausos recibieron el final del discurso del orador. Varios vivas al tribuno y mueras a Cortés Vargas fueron el final del debate).



Trabajadores de la huelga

"Si graves fueron las revelaciones hechas ayer aquí en este recinto, mucho más graves serán las que hoy se hagan; porque ya no se tratará solamente de la actuación de los militares sino de la responsabilidad directa del gobierno en esta tragedia. Tendremos que comprobar aquí que el señor exministro, doctor Ignacio Rengifo, para pedir la declaratoria del estado de sitio y fundamentarla, no se dirigía al gobernador del departamento, no se dirigía a los 32.000 colombianos interesados en el problema, sino que se dirigía al enemigo de los colombianos, a quien los extorsionaba, al gerente de la United Fruit Co. Y esto a pesar de que él había recibido telegramas del gerente de dicha compañía, en los cuales, como lo demostraré con documentos oficiales, se falseaba la verdad para pintar una situación que no existía y resolver el grave problema de los salarios por medio de las balas del ejército colombiano".

Septiembre 6 de 1929

IV
SESIÓN DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1929

Presidencia
Valencia, Zea Uribe y Pupo Villa

El público asistente a las barras, como las tardes anteriores, estaba nutrido e impaciente por saber el final de las graves revelaciones hechas por el joven izquierdista. También como de costumbre las sillas de la mayoría en su mayor parte permanecieron vacías durante la peroración. El público ovacionó al representante Gaitán cuando ocupó la tribuna parlamentaria.

El orador comenzó su discurso así:

La responsabilidad del gobierno

Si graves fueron las revelaciones hechas ayer aquí en este recinto, mucho más graves serán las que hoy se hagan; porque ya no se tratará solamente de la actuación de los militares sino de la responsabilidad directa del gobierno en esta tragedia. Tendremos que comprobar aquí que el señor exministro, doctor Ignacio Rengifo, para pedir la declaratoria del estado de sitio y fundamentarla, no se dirigía al gobernador del departamento, no

se dirigía a los 32.000 colombianos interesados en el problema, sino que se dirigía al enemigo de los colombianos, a quien los extorsionaba, al gerente de la United Fruit Co. Y esto a pesar de que él había recibido telegramas del gerente de dicha compañía, en los cuales, como lo demostraré con documentos oficiales, se falseaba la verdad para pintar una situación que no existía y resolver el grave problema de los salarios por medio de las balas del ejército colombiano.

El deber del Congreso

El Congreso en estos debates está cumpliendo simplemente con un deber constitucional; porque sabemos que la carta fundamental impone al gobierno la obligación de pasarle un informe motivado de las razones que tuvieron para declarar el estado de sitio. Y como es lógico suponer que el Congreso está formado por personas conscientes, él debe saber y examinar hasta dónde son verídicas las informaciones que el gobierno le haya dado sobre el particular.

Los financistas, los petroleros, los comerciantes, pensarán que lo importante aquí es buscar nuevos dineros, traer nuevos recursos. Pero el país piensa de muy distinto modo. Los hombres de trabajo de uno y otro partido que han visto cómo se han esfumado cuatrocientos millones de pesos, de los cuales sólo tenemos como resultado el enriquecimiento doloso de cuatro delincuentes de levita y el empobrecimiento y la miseria de un pueblo que trabaja, saben que lo primordial reside en una sanificación moral de toda esta podredumbre sobre la cual navegamos. Sabe que lo principal es la sanificación moral del país.

Porque a este país nada le importa que entre más dinero, que se enajene más la soberanía, ya que con ese dinero y ese enajenamiento no se quiere sino repetir el mismo cuadro de vergüenza que acabamos de enunciar. Mientras no haya manos puras, que no llegue a este país más dinero, el cual significa en vez de la redención de la masa ciudadana, su mayor miseria.

(Aplausos prolongados).

Y no vayáis a decirme, como afirmaba un periódico conservador de la mañana, que se puede aquí tratar de un ataque al partido conservador y que era necesario rodear al gobierno para defender la hegemonía de ese partido. Estaríais equivocados de medio a medio. Porque desgraciadamente no es el partido conservador el que hoy gobierna. Es un gobierno de casta lejos de todo ideal y de toda grandeza. El país le ha vuelto la espalda, así los conservadores como los liberales. Andad por las calles, hablad con los conservadores, pero no con los aspirantes a las casillas del presupuesto, no con los conservadores traficantes sino con la gente de independencia y de dignidad personal. Todos tienen a flor de labio la crítica amarga y justa. Que la casta siga en sus posiciones; pero que no ignoren, como vosotros no podéis ignorarlo, que la juventud de todos los partidos, los hombres no contaminados, se sienten cruzados de un extraño anhelo, deseo profundo de reacción, fuera de los rótulos pequeños. En el país se palpa y se siente una situación anómala que en vez de ser motivo de crítica es razón de entusiasmo. Que siga la trágica comedia, que ella exagere los acontecimientos. Que siga vertiendo culpas en la copa para que ella rebose. No es hora de desconsolarse. La entraña ciudadana palpita, no para rodear la casta sino para destruirla, porque afortunadamente yo siento claramente el galope de la revolución.

(Entusiastas aplausos)

No se hará petición

Cuando ayer un distinguido miembro de la mayoría conservadora se acercó a mí para felicitarme y preguntarme cuál era la fórmula que yo iba a presentar para la acusación de los culpables, me permití contestarle que ninguna. Y en realidad nada os pediré. Yo no creo en las tales comisiones de investigación. Me basta que esto vaya a la conciencia pública, a las masas estudiantiles y obreras, en cuya vitalidad yo confío. Ya tenemos ejemplo del resultado de las comisiones de investigación cuando se hacen cargos. Un representante de la mayoría no hace dos días hizo aquí graves cargos contra el exministro Rengifo y él acababa de recibir el premio de esa acusación. Se le acababa de nombrar ministro en Londres. Así se va burlando poco a poco el gran movimiento de junio. Ayer se llamó a Cortés Vargas y hoy se lama al señor Rengifo. Las dos personas a quienes el puntapié estudiantil había arrojado al asfalto. Si aquí se empeñara una acusación por esto, no sé yo los premios que podrían darse a los acusados. Vosotros habéis oído aquí el sistema de prostitución, de bacanal, de juerga permanente establecido en el ejército. Pero eso no era sino un resultado, un producto y un sistema que podríamos apellidar el Rengifismo. La noción del decoro, de la rectitud y la austeridad a que están obligados ciertos funcionarios cuando ocupan determinados cargos había sido exiliada por incómoda.

Los orígenes del comunismo

Vosotros recordareis que durante el tiempo en que la cartera de guerra estuvo a cargo del señor Rengifo, el país vivía en alarma, por todas partes vibraba el pavor del comunismo. El doctor Rengifo, que no podía tener méritos para sentarse en el solio de Santander, inventó la gran mascarada. Lo llevaba un fin personal de reemplazar con fantasmas sus ningunos méritos para un alto cargo. Pero con los fenómenos sociales no se puede jugar. La psicología criminal nos ha enseñado que en materias de delitos de multitudes hay un fenómeno que se llama misdeísmo; es un fenómeno de contagio criminal. En toda sociedad existen personalidades congénitas de criminales, gentes que se sienten llevadas hacia el delito; pero estas gentes necesitan un medio, un ambiente, un caldo de cultivo, como diría Lacassagne. Y bien, el señor Rengifo proclamó la existencia de un comunismo. Ciertos temperamentos delincuentes encontraron que aquello era una magnífica bandera de excusa; o sea, el delito político para ocultar su instinto delincuente. Y las consecuencias las hemos encontrado en los recientes sucesos de Santander.

Pero fijaos en la diversidad de las actitudes. Yo analicé como defensor del famoso proceso de las bombas y demostré que se trataba de una farsa ridícula. En tiempos del ministro Rengifo nada serio se presentó; pero la semilla estaba echada y al fin floreció. Sin embargo, qué distinto. Bastó que al frente del ministro de guerra estuviera la honorabilidad de un hombre como Cabal Pombo para que, en silencio, sin perturbaciones sociales, sin descrédito para el país, sin crueles matanzas, sin el robo a los ciudadanos, sin la cárcel injusta, sin los procesos militares, sin el alarmismo oficial, aquello fuera reprimido. El único caso serio que se ha presentado es éste, y él, relativamente, nada le ha costado al país. Sin embargo, cuando el señor Rengifo estaba de ministro de la guerra cuánta sangre derramada injustamente. Cuántos

hogares hay en luto, cuántos miles de ciudadanos pasados por la metralla... Cuánta deshonra para nuestra tradición del pueblo civilizado. Por todos los periódicos del mundo se nos desacreditó, se nos presentó como la Rusia de Suramérica y todo esto sólo para servir los intereses y las ambiciones personales de un hombre.

(Grandes aplausos)

Para una huelga pacífica, como yo voy a demostrarlo, se empleó toda la crueldad inútil y el crimen sin nombre. Desde que el señor Rengifo dejó de ser ministro se terminó el comunismo; porque su empresario había muerto. No es que yo niegue que una grande agitación de justicia social recorre de uno a otro extremo del país para todos los espíritus. Ella existe, pero no como fruto del comunismo sino como razón vital de un pueblo que quiere defenderse contra la casta de los políticos inescrupulosos. Y en esa reacción estaremos todos. Ella se está cuajando y yo auguro que llegará muy pronto para salvación nuestra.

(Aplausos)

La iniquidad de los procesos

Pero antes de pasar adelante quiero demostrar, con los mismos procesos en la mano y con la palabra misma de los militares, que los enjuiciados por los tribunales de guerra eran condenados por los testigos de la United Fruit Co. Tomo aquí los dos primeros condenados.

(El orador lee el acta del consejo de guerra verbal seguido contra Pablo Ballesteros, en donde figura la defensa hecha por el teniente José Joaquín Obando, y en la cual aparece que en

realidad el aludido militar dice que no es posible condenar a ese hombre porque las dos declaraciones que hay contra él son de dos empleados de la United Fruit Co.).

Además, continúa el orador, esas declaraciones se refieren únicamente a que Ballesteros era partidario entusiasta de la huelga, pero no contienen cargo concreto de ningún delito. Y si queréis ver monstruosidades más grandes os cito el caso de Santiago Peinado, condenado a 15 años de presidio.

(El orador lee los delitos por los cuales se acusa a Peinado y los artículos del código penal en los cuales se apoya la sentencia y demuestra en forma palmaria que aunadas las penas que señala el código penal, que son citadas en la sentencia, apenas alcanzarían a tres y medio años).

Pues bien, señores, –continúa–, tenéis aquí la sentencia y en ella se condena a este hombre a quince años de presidio.

Y si queréis comprobar una infamia mayor en estos procesos, aquí podéis ver la manera como el señor Rengifo contestó a la petición que se le hiciera sobre esta iniquidad. Él escribió una resolución sobre cuyos fundamentos no es necesario ni siquiera pensar, puesto que son el summum de la ignorancia. Y luego la hizo sacar en copias y se la agregó a todos los expedientes. Así procede un individuo que tiene la pretensión de aspirar a ser presidente de la República.

El Estado de Sitio

Aquí está el telegrama que el señor Rengifo le dirigió el 3 de diciembre al gerente de la United Fruit Co. Oíd en qué términos

un ministro de Colombia, para resolver un problema en el cual estaban interesados 32.000 colombianos, se dirige al gerente de una compañía extranjera que es la explotadora del trabajo y el esfuerzo de esos colombianos.

"Extraordinario. Orden Público. - Bogotá, diciembre 3- Gerente United Fruit Co. Santa Marta. Noticias telegráficas en este despacho de jefes militares de Barranquilla y Ciénaga revelan claramente que situación zona bananera es muy delicada y puede agravarse mucho más, lo que me tiene bastante preocupado, no obstante que ministerio a mi cargo ha hecho hasta ahora y continuará haciendo lo que le incumbe, conforme facultades y atribuciones correspondientes a su ramo.

A fin de conferenciar de nuevo con excelentísimo presidente y ministros de gobierno, industrias, acerca medidas convenga tomar para restablecer normalidad sobre bases de estricta justicia y legalidad, agradecería a usted se sirva enviarme cuanto antes, si es posible inmediatamente, por telegrama extraordinario o por inalámbrico, una información imparcial, exacta y detallada sobre situación actual huelga. Atento servidor, Ignacio Rengifo B.".

Así proceden las autoridades colombianas cuando se trata en este país de la lucha entre la ambición desmedida de los extranjeros y de la equidad de los reclamos de los colombianos. El gobierno colombiano cierra sus oídos ante los hijos de su tierra, pero pide respetuosamente los informes de los americanos. Esto se llama respetar la dignidad del país.

(Aplausos)

La exposición del Presidente y la corrección de la huelga

El señor presidente en su informe asevera que los huelguistas pedían el mejoramiento de los contratos sobre seguros. Esto es inexacto, porque aquí está el pliego de peticiones de los obreros, del cual se concluye que lo que pedían era que se les reconociera el seguro y no su mejoramiento, porque aquella compañía, que ha acabado con la soberanía del país en el Magdalena, que usufructúa al país como ninguna compañía lo hace, no paga a sus obreros lo que todas las compañías, por pobres que ellas sean, en el país pagan conforme a la ley, valiéndose del tinterillaje de que los obreros que trabajan para ella no son sus obreros. El señor presidente afirma que fue desarmada una escolta del ejército y sus ministros están obligados a probar aquí que esto es exacto; porque yo voy a demostrar con documentos oficiales que nunca existió el desarme de la tropa.

(El orador lee el informe del gobernador del Magdalena a la Asamblea en donde consta que la tropa no fue desarmada. Y lee, además, el mismo informe del señor Cortés Vargas, en la cual está desmentida esta versión por el informe del mismo señor Salvador Fuentes, jefe del pelotón de policía departamental; y la declaración del teniente Botero, en la cual consta que es inexacto que los soldados hubieran sido desarmados).

Luego, si el presidente da como fundamento para haber declarado el estado de sitio este hecho y ha sido desmentido, él ha faltado al respeto que el Congreso se merece. El señor presidente afirma que otro de los motivos para haber declarado turbado el orden público «fue el desconocimiento de las

autoridades legítimamente constituidas y aún el ataque a las mismas». Yo lo voy a demostrar, con la palabra oficial del gobernador, que esto es absolutamente falso. Dice el señor gobernador en la página 21 de su informe:

«Salvo la presión que directa o indirectamente ejercían los huelguistas sobre obreros que querían volver a sus trabajos, no se registraron desórdenes en los días subsiguientes, siendo de advertir que la presión que por entonces se causó en los trabajadores consistió en las sugestiones que de modo persistente ejercían en las fincas en donde no alcanzaban la protección de la policía. Los huelguistas mostrábanse, por otra parte, respetuosos a la autoridad y aún afectaban constituirse guardianes de la vía férrea y de los teléfonos, que se conservaban sin interrupción alguna».

Y en la página 24, dice, al hablar del viaje que el 18 de noviembre hizo a la zona bananera el gobernador:

"Recorrimos las líneas y sus ramales y encontramos en las estaciones multitud de huelguistas en actitud perfectamente pacífica. Los exhorto al orden al respeto, a la tranquilidad. Como estaban cerrados los expendios de licores, todos se conservaban en su estado normal".

Y en la página 45, dice todavía más explícitamente:

"Debo de advertir que no noté nunca en las masas espíritu de rebeldía contra el gobierno, sino contra la United, a la que consideraban opresora y que para obtener sus fines se empeñaban en paralizar por completo el tráfico".

Así pues, señores, comparad ahora. Luego aquí debe repetirse la frase del famosísimo editorial de don Luis Cano:

"Aquí ha mentido alguien".

O el señor presidente de la república, que pasaba sus veraneos en La Unión y quien afirma que los obreros llegaron hasta desconocer la autoridad, o el señor gobernador del Magdalena, que vivió en el mismo teatro de los acontecimientos. A menos que se piense que la rebelión contra la autoridad es la rebelión contra las extorsiones de la United Fruit Co.

Queda establecido por la palabra oficial misma que aquella huelga fue absolutamente pacífica, fue absolutamente correcta. Está aquí también el reportaje publicado por "El Diario del Comercio" y hecho a persona muy eminente y en donde se pide que se averigüe cómo era que los huelguistas mismos tenían que presentar a la policía a ciertos individuos, agentes de la United, que rompían las líneas del teléfono y del telégrafo. Pero es que sobre esto hay pruebas concretas.

(El orador lee las pruebas pertinentes en las cuales consta que empleados de la United Fruit rompían las líneas del teléfono y del telégrafo o pagaban a terceros para que lo hicieran).

Está aquí también la declaración de la persona que imprimió en su propia imprenta artículos contra el gobernador, llevados por el secretario de la United Fruit, en los cuales se criticaba al gobierno del departamento porque no usaba de la fuerza contra los obreros. Luego aquí vamos sacando el hilo de todos estos antecedentes trágicos. La United no quería arreglar con sus obreros por las razones que luego veremos. La United pasaba aquí telegramas inexactos, fomentaba los disturbios, insultaba al gobernador para hacerle creer al gobierno de Bogotá que había una situación gravísima, a fin de que los obreros fueran

abaleados. Se trataba de resolver un problema de salarios por medio de la bala de las ametralladoras del gobierno.

Y ante esta actitud pacífica de los obreros, en el informe presidencial encontraréis los telegramas de la United Fruit, contrarios en un todo a lo informado por el mismo gobernador.

La matanza del 5 de diciembre

Ved aquí, señores, toda la gravedad de este hecho: el señor Cortés Vargas, según telegramas publicados en la exposición presidencial, tenía órdenes expresas de obrar de acuerdo con el gobernador. El señor Cortés Vargas se negó a obedecer esas órdenes del gobernador y se negó igualmente a prestar auxilio al Alcalde, que se lo pedía. Unas veces decía que no lo hacía porque no le había pasado la orden por escrito, cuando en el informe del señor Fuentes consta que sí se le pasó, y otras, contradiciéndose, decía que el gobernador no le había ordenado; pero aquí está el telegrama que desmiente todo eso.

(El orador lee un telegrama de Santa Marta, 5 de diciembre, para los ministros de Gobierno y Guerra, en el cual protesta de que el general Cortés Vargas acuarteló la tropa el día 5 de diciembre y se negó a prestar ninguna medida, yendo hasta el punto que ni siquiera contestó los telegramas que el gobernador le dirigió ese día).

Pero es que aquí hay un hecho muy significativo. La United quería que el estado de sitio viniera. El señor Cortés Vargas deseaba también este estado de sitio, según consta y él conocía de antemano, por un telegrama del ministerio de guerra, que ese día

5 sería declarado el estado de sitio. Al respeto, dice el gobernador en la página 42 de su informe:

"Ese mismo día recibí un telegrama del Ministerio de Guerra en que se me transcribía otro dirigido al general Cortés Vargas, en el cual se dice que "hoy firmaré decreto ejecutivo declarando estado de sitio la misma". Así me explico que en espera de ello el general Cortés Vargas desatendiera mis órdenes de las primeras horas de la mañana sobre restablecimiento del tráfico, dispersión de los amotinados y conservación del orden".

Con los siguientes telegramas se demuestra muy claramente toda una farsa que estaba tramándose por el señor Cortés Vargas, muy de acuerdo ella con los telegramas de la United para poder asesinar a un pueblo inerme. Dicen esos telegramas:

"Santa Marta, diciembre 5 de 1928. - Gral. Cortés Vargas. Ciénaga. -Coronel Páramo por "recomendación usted, acaba darme noticias alarmantes" sobre situación, cuyas proporciones no me explico estando usted allí con fuerzas suficientes para mantener orden. No son necesarias órdenes especiales para cada caso. Sírvase tomar medidas necesarias para mantener tráfico, restablecer normalidad. - Servidor, José María Núñez R.".

Y al mismo tiempo encontramos en el informe de Cortés Vargas un telegrama dirigido a él por el señor Justo A. Guerrero, en el cual, entre otras cosas, se lee:

"De Santa Marta el coronel Páramo díceme que situación esa zona es gravísima, pues huelguistas están armándose para atacarlos a ustedes; que todo el material rodante, maquinaria, motores, ferrocarril, está poder ellos, que número es abrumador".

Y el mismo coronel del Páramo, que como lo hemos visto es un agente de la United, dirige este telegrama extraordinario el 5 de diciembre de 1928 al general Rengifo, a Bogotá:

"Situación general Cortés Vargas extremadamente delicada. Hay cuatro mil huelguistas armados y hánse concentrado Ciénaga. Trenes, material rodante, autoferro, poder ellos. Autoridades comunistas en todos corregimientos. Póngome sus órdenes. Servidor, coronel Páramo".

De manera que sacamos de aquí, en consecuencia, la trama inicua y cobarde de esta gente. El señor gobernador del Magdalena nos demuestra en sus telegramas y lo mismo el Alcalde Cifuentes, que el señor Cortés Vargas había acuartelado su gente y que no quería prestar el menor auxilio para despejar la estació. Pero sabemos, por otra parte, que al mismo tiempo Cortés Vargas le recomendaba a un agente de la United, como el señor Páramo, que comunicara alarmantes noticias de peligros que no existían. Y tan es así, que el mismo gobernador se extraña que Páramo le llevara tales noticias por recomendación de Cortés Vargas. Era que Cortés Vargas premeditaba, como lo demostraré, asesinar a la gente que estaba dormida en los carros del ferrocarril; necesitaba pintar ante Bogotá una situación tan grave que le permitiera explicar su premeditado asesinato. Ni más ni menos que la misma actitud que se observa en los telegramas de la United. Es decir, de la compañía extranjera que buscaba también el estado de sitio y que ya había estado en conveniencia con Cortés Vargas.

Una celada ignominiosa

Tan premeditado fue este monstruoso delito, que a los obreros se les hizo maliciosamente concentrar en la ciudad de Ciénaga, en la tarde del 5 de diciembre, diciéndoles que era para recibir al gobernador, pues se iba en aquella ciudad a firmar el pacto con la United, que había aceptado algunos puntos.

El representante Vides Jiménez (conservador del Magdalena):

–Eso fue tan evidente, que yo estuve aquella tarde en medio de los huelguistas y ellos me manifestaron que habían ido a sellar el pacto y que gustosos lo firmarían.

El orador:

Me complace mucho que un miembro tan distinguido de la juventud conservadora del Magdalena saque valedera mi afirmación, que por otra parte está respaldada con pruebas que tengo en este expediente; y tan evidente es esto, que al gobernador se le citó para que viniera ese día a Ciénaga y él alcanzó a llegar hasta el sitio denominado "Pozos Colorados"; pero entonces el señor César Riascos, otro de los mercenarios de la United, llegó allí y le dijo que no viniera a Ciénaga porque corría peligro su vida, y no se le dejó llegar. Se necesitaba era reunir la multitud en Ciénaga so pretexto de firmar el pacto. Porque allí no hubo ningún ataque grave por parte de los obreros. Porque su actitud se limitaba a la de todas las huelgas: a impedir que se siguiera el corte de bananos: No sólo ésto sino que los obreros estuvieron dispuestos siempre a arreglar la huelga y fue la compañía quien se negó a ello en forma insistente, a tal punto que el gobernador, según estas notas que aquí aparecen, tuvo que llamarle la atención enérgicamente, ya que la compañía se negó siquiera a recibir los delegados de los obreros. No les aceptó ninguno de sus puntos, pues no valió ni la nota del gobernador

para que el gerente, aunque fuera por cortesía para con el primer mandatario de aquel departamento, recibiera a los obreros. En la página 33 del informe del gobernador se lee lo siguiente:

"Por entonces hicieron saber los huelguistas por medio de la persona de confianza que prescindían de sus peticiones sobre seguro colectivo y que estaban dispuestos a un arreglo si se les aumentaba el precio del salario".

Y más adelante dice el mismo gobernador:

"En estas circunstancias tuve una larga conferencia con el señor gerente de la United Fruit Co., quien en ésta como en otras ocasiones tuvo la bondad de atender cortésmente la invitación que le hiciera para tratar de conseguir que se aceptara el aumento de jornales, previendo siempre las consecuencias dolosas que pudieran surgir, las repercusiones que pudiera tener en el país y fuera de él cualquier desbordamiento que obligara al gobierno a tomar medidas extremas, los inmensos perjuicios que sufrirían las industrias y la sociedad en general. El señor gerente se negaba alegando que si aumentaba el salario la huelga seguiría siempre, esperanzados los huelguistas en que de este modo conseguirían paulatinamente cuanto solicitaban. Fueron tan vivas y tan obligantes mis excitaciones, que no pudo menos que decirme que iba a considerar la petición. Y creo que ese caballero se inclinaba a acceder a ella y me ofreció que se ocuparía en estudiar el punto. Lo cierto es que en la tarde manifestó a mis secretarios de gobierno que con mucha pena me hacía saber que no le era posible acceder a mi solicitud".

Aparece bien claro que los obreros sí quisieron transigir y fue la compañía la que negóse. La compañía quería seguir explotando a los obreros, a quienes tiene en la miseria. No quería entrar en

transacciones y por eso pedía el estado de sitio, lo mismo que el señor Cortés Vargas, para solucionar por la bala un problema económico y defender su miserable codicia. Naturalmente no hay que pensar que el gobierno ejerció ninguna presión para que se reconociera la justicia de los obreros. Estos eran colombianos y la compañía era americana, y dolorosamente lo sabemos: que en este país el gobierno tiene para los colombianos la metralla homicida y una temblorosa rodilla en tierra ante el oro americano.

(Grandes aplausos)

¿Qué se hizo pues aquella noche? El señor Cortés Vargas con los agentes de la United, sus amigos, se encerró en el cuartel a emborracharse. El doctor Turbay sabe que un miembro del ejército que estaba aquella noche en el cuartel, ante él, ante un distinguido diplomático y ante mí, confesó incidentalmente que Cortés Vargas se había presentado borracho y les había dicho que las ametralladoras las manejaban los oficiales y que si los soldados no disparaban los matarían. Pero hay aquí un hecho importantísimo que demuestra la premeditación cobarde de este asesinato. El señor Cortés dice en su informe que el telegrama sobre turbación del orden público llegó a las 11 y media de la noche. Eso es falso y aquí está la prueba oficial de la oficina telegráfica de Ciénaga, en donde consta que el telegrama llegó a las 8 de la noche.

(El orador lee el certificado del jefe de la oficina telegráfica de Ciénaga. Gran sensación en el público)

Luego este hombre, borracho en el cuartel, estuvo esperando en el cuartel hasta la una y media de la madrugada del día seis a que los obreros estuvieran durmiendo. Entonces este individuo atraviesa la mitad de la ciudad, va desde los cuarteles hasta la

estación. Es pues mentiroso que hubiera ningún peligro para el cuartel como en un principio quiso decirlo. Aquí está el plano de Cienaga que demuestra la distancia que hay de la estación al cuartel (muestra el plano y comprueba que hay unas 6 cuadras de distancia). Llega allí, encuentra dormida a aquella multitud, absolutamente pacífica, que la lectura del decreto sólo obtuvo un grito de ¡Viva Colombia! ¡Viva el ejército! Están aquí los mismos telegramas de Cortés Vargas que prueban que la multitud no tuvo ninguna agresión sino que permaneció impasible.

(El orador los lee)

Cortés Vargas ha dicho que la multitud no creía que el ejército disparara. Y es la verdad. No creía porque este hombre felón en el día anterior, conforme a esta prueba que tengo aquí, había jurado a los obreros en nombre de la patria que mientras estuviera allí no se dispararía sobre la multitud. Pero llega en aquella noche con el ejército y ante una multitud dormida lee el célebre decreto. Los pocos que están despiertos lanzan un grito de ¡Viva Colombia! Y este hombre inmisericorde y cruel para aquel grito tiene una contestación: ¡Fuego! Empiezan a disparar las ametralladoras, después los fusiles cinco minutos. La tragedia está consumada. Muchas vidas, cientos de vidas caen bajo la metralla asesina. La orden la había dado un hombre ebrio. Pero no basta eso, no se conforma con haber asesinado inocentes, ordena la persecución, Bayoneta calada, sobre la multitud vencida, sobre los seres que en el suelo lanzan los ¡ayes!, y allí vienen cuadros de horror increíbles.

Los heridos son rematados con la bayoneta. Ni el llanto ni la imploración, ni el correr de la sangre conmueve a estas hienas humanas. Bayoneta para los moribundos. Despiadado horror. No

sé por qué la Divina Providencia no abrió la tierra bajo las plantas de estos monstruos para tragárselos vivos.

(Grandes aplausos)

Los muertos son luego transportados en camiones para arrojarlos al mar y otros son enterrados en fosas previamente abiertas. Pero digo mal, se entierra no solo a los muertos, se entierra también a los vivos que estaban heridos. No basta su imploración para que no se les entierre vivos. Estos monstruos ebrios de sangre, estos fugados de la selva no tienen compasión, para ellos la humanidad no existe. Existe sólo la necesidad de complacer el oro americano. Pero a mí no me gusta hacer afirmaciones sin pruebas. Aquí van las pruebas de la horrible tragedia. Ayer leí la primera parte de la carta del señor Benjamín Restrepo Restrepo. Aquí está la parte final que habla de la tragedia".

"En cuanto a los sucesos de la madrugada del 6 de diciembre del año pasado, puedo rendir algunos datos que estimo de importancia por haberlos presenciado, pues el Hotel Europa, de mi propiedad, está situado a pocos metros de la estación del ferrocarril, punto donde ocurrió la masacre y el cual estaba perfectamente iluminado, pues la compañía del ferrocarril no descuida, como es natural, su alumbrado. Pude ver que los callejones que dan a la estación y entre los cuales queda mi hotel, estaban controlados por soldados armados de rifles que permanecían agazapados y en expectativas. Esos callejones permanecen perfectamente a oscuras, pero yo por la proximidad alcanzaba a ver perfectamente los bultos. Pude darme cuenta también de que la multitud que había en la estación en los momentos precisos del abaleo era muy numerosa, pues los últimos gritos que lanzó el pueblo pocos instantes antes del

abaleo, de ¡VIVA COLOMBIA! ¡VIVA EL EJERCITO DE COLOMBIA! ¡VIVA LA HUELGA! no salían de un solo pecho sino de muchos, tal vez centenares. Luego de pasada la fusilería vi el movimiento de la fuerza, que armada de rifle de bayoneta calada recorría, acompañada de oficiales que portaban lámparas eléctricas de mano, el campo de la estación, en donde se oían lamentos desgarradores. Frente al punto de donde yo estaba y en un lugar perfectamente iluminado quedó un herido que gritó por tres o cuatro veces con acento desgarrador "¡Ay mi madre!". Este acento me indicó claramente que el que lo profería era mi paisano; es decir, un antioqueño. Al día siguiente fui el primero en salir a la estación, a eso de las cinco, cuando retiraron el ejército y lo primero que hice fue dirigirme al punto de donde yo había visto caer el herido de los lamentos, y allí encontré el cadáver. Hice esto, primero que todo, porque presencié a los pocos instantes del tiroteo que un oficial y un soldado con bayoneta calada se habían acercado a ese herido y desde entonces no volvía a escuchar sus lamentos, lo que me hizo sospechar que hubiera sido rematado. En efecto, en esos instantes en que me encontraba al pie del cadáver se presentó el señor Gonzalo Correa, también oriundo de Antioquia y persona conocidísima en esta localidad, y me confirmó que el muerto era antioqueño, pues él lo conocía bien. Estando en éstas, uno de los espectadores, que dijo ser reservista del ejército, nos indicó las heridas del cadáver y aseguró ante todos los allí presentes que una que tenía en el cuadril derecho (y que no parecía mortal) había sido causada por bala de rifle, y que la del lado izquierdo, en el estómago, había sido causada con bayoneta. Eso me confirmó mis sospechas de que el herido había sido rematado a bayoneta poco después de proferir los ayes, sospecha que en mí se había convertido en convicción.

El mismo 6 de diciembre, como a las seis de la mañana, conversando con el señor Víctor Manuel Díaz Granados, extesorero departamental de Santa Marta y quien ocupaba en ese entonces el importante puesto de depositario de licores en esta ciudad, quien vivía en uno de los callejones que conducen a la estación,

me dijo que poco rato después de haber oído los disparos habían pasado muy cerca de su ventana dos oficiales a quienes alcanzó a ver, por tener la ventana entreabierta, y que oyó perfectamente cuando uno de ellos le dijo al otro: "¡Carajo, qué barbaridad hemos cometido!".

En conversación que tuve con un individuo, cuyo nombre no doy por consideraciones personales, pero cuya veracidad no me merece la menor duda, me manifestó que él estaba presente dentro del recinto del cuartel cuando salieron los soldados para la estación a disparar al pueblo y que había presenciado cuando el general Cortés Vargas se dirigió a los soldados, formados en el patio del cuartel, para advertirles que las ametralladoras serían manejadas por oficiales del ejército y que éstos tenían la consigna de disparar contra los soldados que no cumplieran con el deber de hacer fuego. Este relato me lo hizo, como dije antes, cuyo nombre me reservo por motivos especiales, un individuo que merece mi confianza y estando ante otras personas. Agregó también que había oído decir al mismo Cortés Vargas, en los momentos en que hacía la advertencia a los soldados, que no le importaba que quedaran muertos a metralla todos los soldados, si todos ellos se negaban a disparar.

El mismo individuo cuyo nombre me reservo, me refirió que rato después del abaleo y cuando aún permanecía él en el recinto del regimiento, se había presentado un piquete de soldados

conduciendo a los dos hermanos Izquierdo (Isidro e Ismael). Que el general se había indignado porque se los habían llevado vivos, y que en alta voz había ordenado llevarlos a la estación nuevamente y aplicarles la ley de fuga; pero que ellos, es decir, mi relatante y otros caballeros que lo acompañaban, al darse cuenta de que los Izquierdo iban a ser fusilados, le habían rogado muy encarecidamente al general Cortés Vargas revocara su orden, a lo cual éste había accedido.

Estoy dispuesto a ratificar por juramento ante cualquier autoridad que lo exija las declaraciones que acabo de hacer y creo de mi deber el hacer conocer esos hechos, que estimo tienden a esclarecer la verdad.

Benjamín Restrepo R.

Testigo, Justiniano Zuleta. - Testigo, Antonio Jiménez López.

Todavía una prueba más. He aquí cómo se demuestra que estos hombres estaban borrachos y cuán inhumanos fueron:

Ciénaga, julio 17 de 1929

Señor doctor Jorge Eliécer Gaitán

Ciudad.

Debo ante todo advertirle que yo no fui huelguista ni he tenido nada que ver con los obreros. Soy negociante en joyas, vecino de Mompós y vine de Ciénaga a mi negocio. Mi casa queda situada en la calle Ricaurte; es decir, frente a la estación, en el sitio preciso

en el cual estaba colocada la tropa y las ametralladoras en aquella, frente a los huelguistas, quienes se hallaban durmiendo en los carros del ferrocarril, a una distancia de veinticinco metros. Yo oí perfectamente cuando a eso de la una de la mañana llegó la tropa y uno de ellos leyó un papel en alta voz. Algunos de los obreros, casi todos cruzados de brazos, se acercaron al sitio donde se les leía el papel y luego de su lectura se retiraron nuevamente a los sitios en donde se encontraban lanzando vivas a Colombia. Entonces tocaron inmediatamente la corneta e inmediatamente, garantizándole a usted bajo la más estricta verdad, sin que transcurriera espacio de tiempo, comenzaron a disparar las ametralladoras y en seguida la fusilería, como por espacio de cinco minutos. Yo oía los ayes horribles de las gentes que se quejaban y otros imploraban que no los matasen. Después de las descargas la puerta de mi casa fue forzada a culata por el ejército, pero como la tenía muy bien trancada, personalmente tuve que abrirla. Entonces en la oscuridad se entraron a la primera pieza el general, quien iba vestido de particular, con un capitán y los soldados. El general quiso entonces entrarse a la pieza en donde dormía mi mujer y mis hijitos. Yo me indigné ante tamaño hecho y entonces le dije al general que no se entrara, pues era la pieza de mi mujer. Tanto el general como los demás iban en estado de beodez. El general accedió a no entrar y se retiraron. Debo advertirle que apenas pasaron las descargas sentí perfectamente el ruido de los camiones, los cuales empezaron a funcionar y cogían para el lado del mar. Cuatro o cinco veces sentí pasar el camión. Por la mañana, a eso de las cinco y media, salí a la estación a darme cuenta personalmente de lo que había sucedido y vi perfectamente nueve muertos que habían dejado. Debo manifestarle que antes de irme a acostar vi la gente que estaba en la estación y allí estaban las madres con sus hijos de

brazos durmiendo entre los carros. En el momento de empezar las descargas la luz de la estación fue apagada, sin que yo sepa si se hizo con intento o si fueron las balas de la fusilería las que rompieron las cuerdas.

Firmo la presente ante testigos,

H. Martínez M.

Y va una tercera prueba más horripilante todavía:

Ibagué, septiembre 3 de 1929

Señor doctor Jorge Eliécer Gaitán

Bogotá

Muy distinguido amigo:

Un saludo cordial y cariñoso.

El domingo pernoctó en esta ciudad una comisión de la Policía departamental del Atlántico, que siguió a esa capital escoltando un grupo de condenados a la Colonia Penal de Acacías por delitos de hurto y vagancia.

Tuve la oportunidad de hablar con los agentes números 331 y 332 de aquella escolta, cuyos nombres son José Cortés y José N. Sierra, respectivamente, delante de testigos mayores de toda excepción, que tenían conocimiento de que después de las descargas trágicas del general Cortés Vargas en la zona bananera, se recogió la masa de muertos y heridos, conjuntamente, en un

camión de vuelco y se la trasladó a una zanja honda, abierta previamente, en donde se la depositó y cubrió con tierra, sin tomar en cuenta que entre los infelices que recibían sepultura en esa forma algunos no habían muerto todavía y suplicaban que no se les enterrase vivos.

Los agentes citados pertenecen al cuerpo de policía organizado e instruido por el general Eparquio González en Barranquilla, comandado hoy por el coronel Manuel Armella, lo que quiere decir que sus declaraciones tienen una importancia excepcional.

Como en esta ciudad están los agentes referidos, esta información puede serle oportuna a Ud.

Alberto Castilla

Pero también los niños declaran y su verdad ingenua nos dice el horror de aquella infamia. Oíd esta declaración rendida por un niño de 15 años ante juez competente.

"Ciénaga, julio 15 de 1929

Como a las tres de la madrugada me encontraba yo por la calle en busca de mi padre, señor Pedro Barrios Bosch, y al ser informado de que a él lo habían matado en la estación de esta ciudad, me dirigí a ese lugar y vi dos mujeres muertas, a la luz del foco de mano que yo llevaba. Los cadáveres estaban en el punto donde se sitúan los automóviles cuando el tren viene de Santa Marta. En ese mismo punto vi varios muertos más y hasta me caí por haber tropezado con uno de los cadáveres. Estando examinando los cadáveres porque me dijeron que mi padre estaba muerto, una patrulla de soldados, de ocho más o menos, al verme, me hizo una

descarga. Después de la descarga me dirigí hacia El Playón y pasé por debajo del enganche de los carros del ferrocarril y ya del otro lado de la línea y cercano a un trupill, el que está al lado del corral de desembarque del ganado, vi otra porción considerable de cadáveres. Al tomar la dirección del barrio Córdoba me hicieron otra descarga. Al llegar a la esquina de habitación del señor Julio Morán pude divisar un camión que se paró en la estación, el dicho camión venía de los lados del taller del ferrocarril.

Estoy dispuesto a ratificarme judicialmente. Agrego que hablando un día en favor de mi papá con el general Cortés Vargas, me dijo que cuando el "Diario Córdoba" estaba en campaña, él se había aguantado todo lo que le habían dicho, pero ahora que él estaba mandando se aguataran las consecuencias.

Anibal Barrios R.

La señora Catalina Camacho declara sobre las varias mujeres que vio fueran asesinadas. El señor Manuel J. Campo M., persona honorabilísima, que vive en frente al lugar de los acontecimientos, declara que vio como 100 o 120 muertos y que desde las 2 de la mañana principiaron a funcionar los camiones que transportaban los muertos hacia el mar.

Oíd ahora la declaración de la señora Luisa Roy, declaración que dice ratificar delante del general Juan Clímaco Arbeláez:

"Ciénaga, julio 15 de 1929

Señor doctor don Jorge E. Gaitán. - S.M.

Yo llegué a Ciénaga a bordo del vapor "Cortissoz" en la mañana del día 6 de diciembre del año pasado. Como a las 4:30 de la mañana llegué a la estación del ferrocarril para esperar el tren para irme para Santa Marta, y cerca de la estación, en el punto donde embarcan el hielo, estaba un joven de apellido Márquez, herido, revolcándose en las agonías de la muerte. Este joven estaba vestido de color chocolate. Pude ver cuando se le acercaron unos soldados, un pelotón como de 25 hombres. Empezaron a enterrarle las bayonetas, cada uno por separado hasta dejarlo completamente sin vida. Entonces voltearon, y al verme, uno de los soldados me dio un culatazo en un ojo, derribándome al suelo. Entonces hui. Apenas pasaron los soldados la línea del tren, me levanté y corrí a esconderme en el vapor "Cortissoz". Al llegar al mercado me encontré con una patrulla de soldado, quienes me dieron el ¡alto! y me paré. Me preguntaron qué hacía por esos lugares; les contesté que había llegado esa misma mañana de Barranquilla a bordo del "Cortissoz". Me llevaron a bordo para cerciorarse de mi contestación y me dejaron a bordo. En la noche regresé a Barranquilla a bordo del "Cortissoz".

Estoy dispuesta a ratificarle este denuncio bajo la gravedad de juramento, ante la autoridad que usted indique.

Atenta servidora:

Luisa Roy

Testigos: F. Góngora, F. Torres P.

Recibido en la fecha y puesta al despacho del señor Juez.

Juzgado Municipal. - Ciénaga, julio quince de mil novecientos veintinueve. - En la fecha se presentó al despacho la señora Luisa

Roy y bajo la gravedad del juramento reconoció el contenido y firma de la carta anterior.

El juez,

Aquilino Lanao Loaiza

Aquí está la declaración del señor José del C. Pacheco, que demuestra que no sólo en aquella noche se asesinaba con bayoneta a los heridos y se saqueaba a los muertos sino también en otros sitios. Es declaración rendida ante juez.

"Yo vivía en la población del Retén. El día 7 de diciembre del año pasado salí para el monte, donde nos encontraron los soldados a la vera de una acequia llamada "Chirina", cerca de la población del Retén. Estando yo con Juan Ruiz, Prefecto Varela y Eliseo Barbosa en actitud absolutamente pacífica, nos dispararon los soldados, a los cuales yo les imploraba que por piedad no nos mataran y ellos seguían haciendo fuego y échale y échale fuego hasta que me hirieron y mataron a mi compañero Eliseo Barbosa e hirieron a Juan Ruiz. Cuando mi compañero Barbosa cayó al suelo empezó a quejarse y entonces los soldados al oírlo se le fueron encima y por orden del teniente, cuyo nombre no sé pero que puedo reconocerlo si me lo presentan, empezaron a rematarlo a punta de bayonetazos en el suelo. Este mismo teniente mandó a los soldados que nos requisaran y entones el teniente mismo se dirigió a donde mí, que estaba herido, y poniéndome la pistola en la cara me decía que dijera dónde está Mahecha, a lo cual yo le respondí que no sabía, porque en realidad no lo sabía ni tenía idea. El señor Fidel Torres puede declarar que él me curó en el corregimiento del Bongo y también puede decir cómo por el hecho de haberme hecho curaciones fue perseguido por el ejército. Los soldados me robaron una sortija y el dinero que

tenía, pues así sucedía. También al muerto le robaron el dinero que tenía. Del Bongo me vine para la Ciénaga, pero entonces el capitán Lineros, que me vio herido, me mandó para el hospital. Pero como en el hospital me estaba muriendo pedí que me sacaran y traté de conseguir mi pasaporte, puesto que como yo no había cometido ningún delito no tenía miedo de reclamarlo. Me tocó que trabajar mucho para que me lo dieran y el capitán Lineros, a quien se lo reclamaba, se burlaba de mí hasta que al fin me lo dio y dijo: "vamos a darle pasaporte a este viejo para que se vaya a botar los huesos a otra parte".

Rafael Rivadeneira declara ante el juez que a su lado; o sea, donde cayó herido, habían sido asesinadas más de veinte personas. Y las declaraciones de la señora Clara Josefa Rebolledo y Pabla H. de Meléndez, las cuales ante el juez también declaran que habiendo hecho muchos ruegos habían logrado por la mañana que les entregaran los cadáveres de sus maridos y, según lo vais a oír, además de las heridas de bala tenían varias heridas de bayoneta.

(El orador lee las declaraciones pertinentes).

Un crimen sin nombre

Pero no sólo hay esto. Al señor José Concepción González, a las cuatro y media de la mañana de aquel día, estando gravemente enfermo dentro de su casa, en su lecho, se le asesinó por los soldados que entraron a aquella casa a disparar. Aquí está el reportaje publicado en "La Nación" y dado por la pobre viuda y que deja cuatro pequeños huérfanos. González era un distinguido caballero del gobierno. Cínicamente Cortés Vargas, en su folleto,

dice que desgraciadamente habían matado aquel señor porque a un soldado que llevaba a un preso le habían dado un garrotazo. Pero yo voy a demostrar con el plano de Ciénaga indicando dónde está la cárcel, dónde la estación y dónde la casa de González (muestra el plano y queda aclarado plenamente ante la Cámara que era imposible la versión dada por Cortés Vargas). Este hombre es un mentiroso, de aquellos que en psiquiatría mental se llaman constitucionales. Con el cinismo desconcertante que siempre ha usado, quiso aquí dar una explicación muy parecida a la de la herida de la niña que llamó "por espíritu deportivo". Y debo advertir que el general Juan Clímaco Arbeláez oyó de los propios labios de la viuda que los soldados se habían entrado allí a dispararle a su esposo, que estaba moribundo en la cama. Y oyó también el general Arbeláez lo siguiente: que los militares le habían entregado dos días antes de cuando él estuvo una contribución.

Cuando el señor González fue asesinado, los militares se valieron de eso para hacer una contribución a favor de la viuda. Y bien, el dinero recolectado se le entregó después de mi llegada. ¡Ah, señor Presidente!, es que estos monstruos capitalizaban hasta el dolor de las viudas y hasta en su dolor encontraban un medio para saciar sus apetitos criminales.

(Grandes aplausos)

La esclavitud económica del Magdalena

Aquí la tragedia provocada por la United con la complicidad de militares inescrupulosos y de un gobierno incapaz de comprender las nociones del deber. El Magdalena es un departamento en el

cual todo lo ha arrebatado la United. No son sólo los obreros. Son también los comerciantes; son los productores de banano los esclavos económicos de aquella compañía. Con la memoria del ministro de industrias demostraré que aquella compañía da dinero a los empleados nacionales y de allí mismo se desprende que las aguas están controladas por la United. Hay un caso tan importante como es el proyecto de contrato entre el general Diógenes Reyes y la compañía, que el Consejo de Ministros improbó por ser lesivo a la soberanía nacional. Sin embargo que ese contrato se negó, las estipulaciones allí consagradas; sin ley ninguna, porque la ley de Colombia en el Magdalena no existe, se está llevando a cabo. La compañía usa de las aguas del río Fundación. Hoy trae un dique hasta Santa Ana, que tiene como fin inundar todas las fincas de los colombianos. El ferrocarril lo tiene controlado y se valen de todos los recursos para impedir la competencia. A los obreros se les tiene viviendo en verdaderas pocilgas. No hay hospital, no hay seguros, no hay nada. Los jornales que ganan son infelices como lo vamos a ver. Aquella prostituida compañía ha corrompido conciencias, compra autoridades, a tal punto que ojalá no sea una predicción certera, pero yo temo que el Magdalena, a pesar del patriotismo de su pueblo, generoso e inteligente si los hay en la República, corra la misma suerte de Panamá. Los productores nacionales se dirigen al gobierno central, pero no obtienen ninguna resolución. ¡Ah, es que, repito, el gobierno de Colombia tiene ametralladora para los hijos de la patria y la rodilla en el suelo para el oro yanqui!

(Estruendosos aplausos)

La escritura de Cortés Vargas y la United

Toda esta tragedia no tenía sino un fin: los obreros debían quedar esclavizados económicamente en nombre del gobierno. Y el gobierno los esclavizó por medio de esta escritura que voy a leer, firmada en Ciénaga el 29 de diciembre de 1928, ante la Notaría Segunda del Circuito y donde se fijan los salarios que los obreros tendrán.

(El orador lee la escritura, que causa gran sensación en el público, y conforme a la cual Cortés Vargas, en nombre del gobierno de Colombia y debidamente autorizado por él, señala los jornales que los obreros deberán ganar en adelante; jornales que el orador demuestra son inferiores a los que ganaban antes de la huelga y de los cuales los de más alto precio alcanzan apenas a $2 diarios y de los de menor precio a $1.20.

En la misma escritura Cortés Vargas hace el elogio de la compañía por la manera correcta como la United cumple las leyes sobre seguro colectivo, indemnización por accidentes de trabajo y descanso dominical, lo cual, agrega el orador, es una farsa, pues ya se han leído las peticiones de los obreros, que eran precisamente tendientes a lograr estos fines).

Todo este crimen y toda esta sangre no tenía otro fin que esta escritura. Así el gobierno de Colombia ha sometido a los obreros a la imposibilidad de reclamar derechos, porque Cortés Vargas en nombre del mismo gobierno declara que sí se concede descanso dominical, el seguro, etc., y fija jornales inferiores a los que tenía antes de la huelga. El propósito de la United estaba cumplido. Toda la farsa está explicada. La compañía no quería elevar los salarios ni cumplir los demás requisitos de la ley. Por eso no entró en arreglos. Se necesitaba la declaratoria del estado de sitio,

matar a los colombianos y, turbado el orden público, el gobierno de Colombia haría ese contrato con la United para que los obreros después no pudieran reclamarle a la compañía americana. He ahí la manera como el gobierno defiende la soberanía y defiende a sus ciudadanos. No importa que una escritura semejante cueste mil y más muertos, mil y más crímenes. Lo importante era que la compañía quedara complacida. El suelo de Colombia fue teñido en sangre para complacer las arcas ambiciosas del oro americano. Desgraciada patria aquella cuyos destinos están regidos por gente de tal índole.

(Grandes aplausos)

Ejemplar profesor de derecho

La exposición del señor presidente de la república, en cuanto se refiere a los hechos que le sirvieron para fundamentar la perturbación del orden público, hemos visto que no está de acuerdo con la verdad, en cuanto dice relación a los fundamentos morales y jurídicos. Es algo que causa desconcierto. Os leo textualmente la razón que él alega para haber creado los pacíficos tribunales verbales de guerra, que no podían ser creados como verbales sino al máximo como tribunales de guerra comunes. Dice la exposición del presidente:

«El malestar que en todas las secciones del país mantuvo aquella situación por cerca de cuatro meses de dura expectativa, los negocios particulares y el crédito del Estado y la necesidad que había de aplicar a los responsables, sin demora, el condigno castigo, que es uno de los atributos del poder público, llevaron al gobierno al convencimiento de que el juzgamiento de los

cabecillas no sólo estaba indicado por las mismas proporciones que asumió el movimiento, por el subido número de los comprometidos en él, que dificultaba con perjuicio para ellos mismos la acción ordinaria de la justicia, sino que tal procedimiento aparece muy explícitamente indicado en el Derecho de Gentes; o sea, por consejos de guerra verbales que formaron distinguidos oficiales del ejército por su alta graduación y su reconocido espíritu de justicia, despachados de Bogotá para ese efecto, quienes en gracia de la brevedad, propia de la naturaleza de tales tribunales, llevaron en la debida oportunidad su delicada misión, "libres de las complicaciones y ritualidades del procedimiento judicial"».

De manera, señores, que todo aquello que le oímos en un tiempo al profesor de derecho no serán sino vanas palabras desmentidas por las actuaciones de su gobierno. De manera, señores, que en el juzgamiento de los delincuentes no debe atenderse en forma especial y única las nociones y preceptos del derecho sino únicamente la brevedad, así sea ella un desconocimiento palmario de todos los principios que la civilización humana ha dado como postulados indestructibles de la ciencia jurídica y que el doctor Abadía nos explicaba en clase. Yo pensaba, señor presidente, que las normas del procedimiento judicial no eran esas complicaciones y ritualidades de que nos habla el presidente de la República sino que eran los principios jurídicos que la humanidad logró conquistar después de encarnizada lucha, como una reacción a la brevedad y falta de ritualidades que caracterizó la injusta justicia de la Edad Media. Es algo que tiene el sabor del escarnio decirle al Congreso que los tribunales de guerra fueron establecidos para no causar perjuicios a los presuntos delincuentes, que no han sido sino las víctimas de

toda esta barbarie justificada ahora en frío por quien es profesor de una universidad de derecho.

Pero no para aquí este proceso de bochorno. Continúo leyédoos la exposición del presidente para que vosotros juzguéis. Oíd lo que allí dice:

"En el mismo decreto el poder ejecutivo, haciendo uso de la facultad que le otorga el parágrafo del artículo 4°, de la Ley 26 de 1095, dispuso delegar en el jefe civil y militar de la zona la revisión de los fallos proferidos por el tribunal militar por una razón muy obvia, pues habiendo actuado dicho funcionario en el teatro mismo de los acontecimientos se le consideró naturalmente mejor preparado para apreciar y juzgar de las circunstancias y antecedentes de cada fallo en particular, teniendo en cuenta los sanos principios de justicia y equidad. Por otra parte, por la misma razón de ser verbal el procedimiento de dichos juicios, la intervención del presidente de la República en esos fallos desde Bogotá se hacía imposible, por carecer de los elementos necesarios para llevar a cabo la revisión de ellos".

Quienes conozcan, aun cuando sea la más trivial de las formas, los elementos del derecho, no podrán menos que ruborizarse ante estas declaraciones. De manera que el presidente se niega a conocer de la instancia de revisión porque él no tenía conocimiento, antecedente de los fallos. Sabe todo el mundo que las instancias han sido establecidas para que el superior revise, sin tener previo conocimiento de los asuntos, lo que haya fallado el juez inferior; es decir, que toda apelación o instancia tiene como fundamento esencial el desconocimiento por parte del superior de la causa que ha juzgado el inferior. Y esto es lógico, ya que con la instancia lo que se busca es que, no teniendo por falta de conocimiento ningún prejuicio el juez que revisa, la revisión se

ajuste a la falta de prejuicio, que sería imposible si el juez superior tuviera ya algún conocimiento del fallo primeramente dictado.

Pero sucede que ahora el presidente de la república, para vindicar el mayor atropello que a la equidad en Colombia se haya cometido, resuelve que el superior no puede actuar en la segunda instancia porque no falló en la primera instancia.

La vindicta pública

Yo os he dicho que nada voy a pediros. Hablo en nombre de 32.000 víctimas. Mi labor está cumplida. El fuego de mi juventud se ha puesto al servicio de la justicia. Este crimen no quedó en la sombra y yo estoy tranquilo. Yo no creo en la justicia mientras exista un régimen como este que nos avergüenza.

(Aplausos)

No es en demanda de castigo que he acudido. Tenía el único empeño de que la nación conociera la página más bochornosa de su historia. Está conocida. Y no se perderá esta labor. Todo esto llegará a los últimos rincones de mi patria y yo confío en la multitud. Hoy, mañana o pasado, esa multitud que sufre el silicio, que lo sufre en silencio, sabrá desperezarse y para ese día, ¡oh bellacos! será el crujir de dientes.

(Aplausos)

Los jóvenes, quienes aún no hemos sido contaminados por la corrupción ambiente, para nuestras vidas que no navegan sobre el mar de pústula por donde corren las senectas vidas de los hombres que traicionan la dignidad de Colombia, iremos un día,

ebrios de santo fervor, ávidos de una justicia reparadora, hombro a hombro, conservadores honrados y jóvenes liberales y socialistas, de uno a otro extremo del suelo nuestro, como una tea purificadora, en nombre de la verdad y contra el dominio de los pequeños hombres que hoy dominan. Quiero terminar parodiando la frase de San Víctor, que la aplicaba a César Borgia: "Si la historia tuviera un infierno, estos hombres encontrarán allí un sitio especial y preciso".

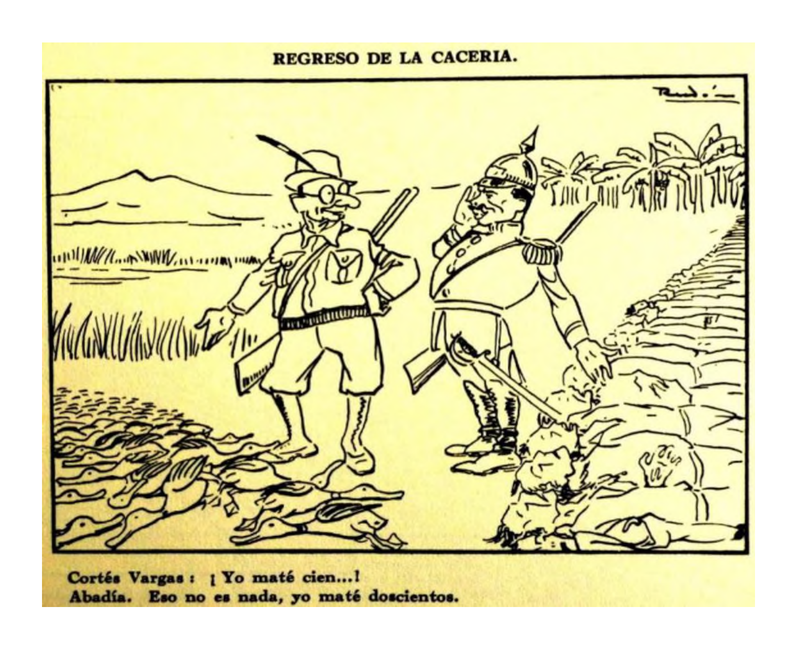
(Grandes encomios)

Al descender el tribuno a su puesto, toda la minoría acudió a felicitarlo efusivamente, mientras el público le tributaba una prolongada ovación y delirantes vivas. Miembros destacados de la mayoría también acudieron a darle felicitación efusiva al orador.

Viudas del huelga



Huérfanos de la masacre





Con el asesinato de Sandino en Nicaragua y con el de Gaitán en Colombia se afianzó, en ambos países, la tendencia manchesteriana del liberalismo.

Las ideas liberales, que ellos representaron, también desaparecieron con ellos, ya que los grupos de izquierda no recogieron, en los años subsiguientes a sus muertes, el concepto liberal de pluralidad ideológica, el criterio de organización política democrática —que descarta el apellidado "centralismo democrático" o la idea de dictadura, así sea del proletariado— y la defensa de una estructura económica donde se imponga como criterio el "modo de producción" y su consecuente régimen jurídico, más que la norma de pertenencia de los "medios de producción", hoy en cuestionamiento por los resultados que ha tenido en el ámbito de la economía concreta.

Por lo tanto, rememorar la Masacre de la Zona Bananera ha de ser una oportunidad para retomar, desde el liberalismo, los ejemplos de acción, de pensamiento y de carácter del General César Augusto Sandino y de Jorge Eliécer Gaitán.